Lúnes 8 de Febrero de 1892 BUENOS AIRES AÑO I—Núm. 218

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 Id.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

NÚMERO ESPECIAL

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1892

La eleccion de ayer

FRAUDE SOBRE FRAUDE

DESCARO MITRISTA

ACTITUD DE LA UNION CÍVICA

ENTUSIASMO POPULAR

TRIUNFO RADICAL

MUERTE OPROBIOSA DEL ACUERDO

LA POLICIA EN ACCION

PARCIALIDADES Y ATROPELLOS

HASTA EL ULTIMO ESCRUPULO

MUERTOS Y HERIDOS

TODOS LOS DETALLES

Deberes supremos

Los roquistas se han aferrado á su sistema en las elecciones de ayer y los mitristas han contribuido á perpetrar un crímen electoral. Se acordaron con fines prohibidos, y el país tiene el fruto de la alianza perversa.

Impotentes para disimular la derrota, han derramado sangre y realizado el fraude, usando de armes mortíferas y de expedientes criminosos.

Han abusado de cuanto el oficialismo posee para defraudar el voto, desde la rebeldía á la justicia federal hasta la sustitucion de nombres en los registros; desde el asesinato aleve hasta la persecucion sin cuartel, para ahuyentar la opinion y rebajar el acto que el pueblo entero de la Capital realizaba dignificando el credo político de la Union Cívica.

Sin embargo, se ha luchado con el éxito esperado; la fibra patriótica de los votantes libres, tomó toda su tension, y ni la policía parcial, ni los fusilamientos por la espalda, han disminuido la mayoría en las parroquias en las que queda constancia de la espléndida victoria.

Tómese un dato cualquiera, examínense los hechos de los grupos subversivos del acuerdo, pónganselos en parangon con la entereza cívica del partido popular, y se verá que se ha librado una lucha tenaz con los vicios arraigados, con las corruptelas electorales, y que los agentes del fraude han sido batidos en sus mismas trincheras. Una lucha decisiva, que purificará las costumbres políticas, dando existencia real al sufragio.

El acuerdo ha sancionado ayer su verdadero carácter. Es el pacto para perpetuar con otro nombre la picardia sistemada, es el convenio para dejar en manos del gobierno, amarrados, los destinos del país, es el ajuste de perversos que pretenden oponerse á la influencia misma de los tiempos, desconociendo acontecimientos que se imponen por su inevitable desarrollo.

El acuerdo ha sellado entre los aliados que la república toda debe tener en cuenta para su salvacion futura.

El acuerdo ha patentizado hasta donde llegará en sus pretensiones de dominio. No respetará hombres ni ley, lo arrastrará todo por los suelos peleando en montonera.

Los que patrocinan, fomentan y aplauden el acuerdo son montoneros políticos, colocados aparte de los respetos sociales y fuera del derecho, y hay que tratarlos como á tales para que renazca de una vez el esplendor nacional. Es permitido á la honradez defenderse con medios contundentes cuando es salteada en pleno camino y á la luz del sol. Igual derecho tienen ahora los argentinos para presentarse bien pertrechados frente á las hordas que intentan arrasar cuanto de sano y honesto queda en la nacion.

La contienda es de hecho; los medios á emplear no se aconsejan, se toman; las reflexiones están de más. El coraje cívico adquiere cierto furor patriótico en presencia de iniquidades sin nombre cometidas y autorizadas por los hipócritas del gobierno; y entónces no hay más que salir en liza y combatir sin temores.

La victoria no es dudosa.

Ya se hace imposible soportar tanta vergüenza, semejante estado de postracion moral. Los ánimos se sublevan cuando contemplan el empeño de continuar un régimen que ha empobrecido el país y dado patente á los pillos para saquear las arcas del Estado y de los Bancos. La paciencia está agotada, los sentimientos generosos heridos, y es preciso resolver de una vez el problema político; y será su solucion, el levantamiento de catorce provincias subyugadas á los autores de nuestra ruina.

En la Capital, donde siquiera debia el oficialismo guardar apariencias de respeto al derecho ageno, se ha mostrado con todas sus mañas brutalmente groseras; en las demás secciones electorales el hecho se ha repetido con sin igual insolencia, creando representantes al parlamento cuyo diploma tiene la mancha roja de sangre vertida en su honor, y cuyos títulos recomendables son su sumision y su absoluta falta de moralidad personal y política.

Es necesario cortar el sistema de imposiciones tan deprimentes, llega el momento de que la reaccion venza obstáculos y dé el paso definitivo.

En el terreno de la ley, á la vista está la imposibilidad material en muchas partes, de que el pueblo imponga sus designios soberanos. Deben evitarse estos sacrificios sino estériles, por lo menos dolorosos, y marchar cuanto antes á la realizacion del hecho decisivo.

El oficialismo, los del acuerdo, cuentan con los vicios adquiridos y en ellos son persistentes. Nada que no sea un esfuerzo supremo los va á apartar de la senda; con fraudes, con chicanas, con aparatos de opinion siempre tratarán de burlar las aspiraciones nobles de la mayoría.

Toca prepararse para la última jornada, cuyo resultado debe asegurarse con las medidas que aconsejan los sucesos de ayer.

Prevision y denuedo. Con eso habremos asegurado el porvenir acabando con acuerdos y realizando una obra necesaria y patriótica.

Esto ya no es cuestion de honra, es casi cuestion de humanidad.

FRAUDE MITRISTA

Ellos mismos lo anunciaron y el diario de D. Bartolo publicó la nota del comité que lo probaba.

Solo tenian inscriptos falsos los del P. A. N.

Pero ayer, para ser consecuentes á sus aliados, las mesas escrutadoras en que predominaba el mitrismo, han hecho cínico alarde de aprovecharse del fraude vergonzoso.

Hombres de edad avanzada que se dicen honrados, no tenian reparo en desechar notas de la justicia federal, en admitir votos notoriamente falsos, rechazando otros de los que no se podia dudar la legitimidad.

Verdad es que la hoja directora del partido personal, que en veinte años predicó moral política, no ha tenido reparo para aconsejar que los tachados con arreglo á las disposiciones legales y mandados borrar del padron electoral, podian votar legalmente!

Es el colmo de la audacia esa afirmacion, que revela á las claras hasta donde puede olvidarse el respeto que se debe mantener en la prensa.

Pero cuando solo se busca saciar los apetitos infames, cuando se niega la verdad y se miente, abultando sucesos, negando hechos, sosteniendo absurdos, nada debe estrañarnos.

Es que los tiempos han cambiado, es que los partidos personales tienen que desaparecer en nuestra patria, y los que solo viven del recuerdo de los tiempos pasados, de los tiempos de frases huecas, dichas con enfásis olímpico, no quieren convencerse de lo que es imposible negar, de lo que se siente en el organismo nacional.

Ellos quedarán retardatarios, envueltos en la contemplacion del ídolo caido, y se harán sordos para no escuchar los vítores del triunfo de las instituciones.

Dejémoslos. Peró es imposible formular una protesta viril contra ese círculo que ha llevado sus adeptos á cometer fraudes.

Los que se dicen honrados ¿creen, acaso, que no cometen un delito cuando falsifican un registro, cuando coartan la libre emision del sufragio?

¿No saben que es degradante prestarse al cubileteo indigno?

Si no lo ignoran, ¿cómo justifican lo que han hecho?

No lo dirán nunca, pero es necesario comunicarlo al pueblo para que se sepa á donde conduce el personalismo absorvente que quiere imponerse.

Incondicionalismo puro, que quiere barnizarse con el noble sentimiento del patriotismo!

Por mendigar cuatro puestos públicos; porque se les encargue obtengan la victoria no reparando en medios, por cumplir compromisos indignos,—por todo eso y mucho mas, no se mancha la reputacion que se tiene.

Pero el personalismo llega á todo, hasta el fraude mitrista.

LA JUVENTUD

Se ha querido denigrar á nuestro partido imputándole falta de hombres dirigentes.

Y aunque el cargo es tan falso como gratuito, admitámoslo para preguntar: ¿es solo la juventud quien forma en las filas del radicalismo?

Si es así, bien venido á la vida política argentina el partido vigoroso y desinteresado que inocula en el organismo de los viejos círculos el sentimiento patriótico de la libertad.

Pero si es exacto que la inmensa mayoría de la juventud argentina forma en nuestro partido, si entusiasta y decidida ha levantado su voz para reivindicar los derechos conculcados, si ella quiere que sean verdad las garantías constitucionales;—no hay porque temer á los que no piden sino lo que es de todos los ciudadanos.

Ayer se ha visto en los atrios y se ha demostrado con hechos que hacen honor á la juventud que iba con noble entereza á depositar su voto.

Luchando contra los aliados del oficialismo, avezados viejos á la intriga y al fraude, y teniendo que soportar la manera procaz con que se rechazaban los votos de nuestros amigos, la juventud ha demostrado que, serena y tranquila, está dispuesta á sostener los principios del credo político que sintetiza las aspiraciones nacionales y que es la bandera de nuestro partido.

Si entusiasta y decidida ha sido la lucha, no puede desconocerse que la prudencia no la abandonado y que debe esperarse que sea una garantía para el órden y para la educacion política, el ejemplo digno de la juventud radical.

Ella encarna el porvenir de la República; de ella van á salir nuestros estadistas y tribunos; y es ella, por fin, la qu vá á decidir de los destinos nacionales.

Saludemos con cariño á esa pléyade que entra á la liza, llevando altiva la frente, diciéndole: paso á la juventud!

Los crímenes de ayer

Segun se verá por los datos que más abajo publicamos, y que abarcan cuanto ha acontecido en el dia de ayer en esta capital y en muchas de las provincias, el viejo régimen del fraude ha renacido de sus aparentes cenizas, y se ha implantado en todas partes con mayor amplitud que nunca, gracias al apoyo de la fuerza armada, que violando preceptos constitucionales y determinaciones clarísimas de la ley electoral, ha permanecido en los átrios ejerciendo presion sobre el pueblo y hasta fusilándolo con verdadera alevosía para favorecer la accion de las mesas fabricadoras de una eleccion á todas luces falsa, y de todas veras criminal.

En las provincias nuestro partido se ha visto obligado, así como suena, obligado á la abstencion, y la multitud de atropellos en ella cometidos, desde prisiones de ciudadanos hasta delitos de mucha mayor cuantía, demuestran hasta las evidencias que, á ser de otro modo, el pueblo hubiera sido fusilado sin compasion y sin que así mismo lograrse el acceso al comicio.

El dia de hoy es una pájina negra mas en la historia del oficialismo, pero esperemos que con ella el libro se cerrará para siempre.

Rebosante la copa de la patriótica indignacion del pueblo, los fraudes de ayer, que levantan clamores del uno al otro confin de la República, están dando la señal de la muerte moral de quienes las han cometido: no puede ser de otro modo!

En vano se ha considerado—vista la abstencion de las provincias,—que el triunfo correspondería al partido oficial del acuerdo, siempre que consiguiera, por cualquier medio, el triunfo en la capital de la República.

Aunque aquí hubiesen triunfado por los medios que se saben ¿qué les hubiera valido eso, para con la opinion pública? ¿acaso no conocen hasta los niños lo que el oficialismo es? ¿acaso no surgen como acusacion llevantable el desacato al juez Dr. Virgilio M. Tedin, y los escandalosos fraudes en todas las parroquias cometidos?

Esto no se discute; esto se impone: si el oficialismo estaba moribundo, en las elecciones de hoy ha muerto para siempre, bajo el peso de la indignacion pública.

En cuanto al crímen, porque crímen brutal es lo ocurrido ayer, crímen q' han perpetrado las hordas gubernistas sin Dios ni Patria, está clamando al cielo que no ha de permanecer sordo á esos clamores.

El atentado salvaje de la Piedad, el inícuo asesinato de Santa Lucía, son hechos que denotan la mas completa ausencia no solo de pureza cívica sinó tambien de sentido moral.

Ellos caerán como manchas de sangre y lodo sobre la frente de los criminales.

TELEGRAMAS

Cicular Telegráfica del Dr. Alem á las provincias

Señor Presidente del Comité de:—La Union Cívica Radical ha obtenido esplendido triunfo aquí en las elecciones de ayer, venciendo al acuerdo y al oficialismo, que ha perpetrado verdaderos fusilamientos populares en las parroquias de la Piedad y Santa Lucía donde se interrumpio la eleccion siendo ahuyentados á balazos los radicales.

Los comicios ofrecian el cuadro de un campo de operaciones militares, con policía armada á remington, parapetada y acantonada estratégicamente. Las mesas acuerdistas han hecho el mas escandaloso fraude de que haya memoria, amparados por la policía. Apesar de todo, hemos batido completamente al acuerdo.

Es un gran triunfo que nos conforta para seguir luchando por la libertad de las provincias esclavizadas, y se lo comunico con verdadera satisfaccion.

Detalles por nota—*L. N. Alem.*

Rosario

Febrero 7 - Union Cívica se abstuvo sufragar en vista del fraude escandaloso, las mesas inscriptoras que hicieron anotar más de ochocientos votos falsos dos horas antes en que debia abrirse el acto electoral. Por medidas de fuerza de las autoridades que se acantonaron en varios puntos cercanos á la plaza y por haber hecho arreadas de ciudadanos llevándolos á la fuerza á los cuarteles y cuerpo de bomberos y de gendarmes y á las comisarías policiales.

Union Cívica tenia reunidos numerosos elementos en centros seccionales los que quedaron en sus respectivos locales por resolucion de la junta de gobierno, reinando entusiasmo y decision.

Se produjo un conflicto sangriento en la confitería Esperanza promovido por el inspector policía Mariano Mazza y Crisólogo Rodriguez por cuestion candidatura Saenz Peña, tomando parte acompañantes Mazza y otras personas, dando por resultado hacerse mas de cuarenta tiros de revolver, resultando cuatro heridos, dos de gravedad.

Se han producido otros hechos sangrientos y se teme que se sucedan otros dado el estado de escitacion de ánimos.

La poblacion está alarmadísima por estos trastornos, habiendo todos los negocios y casas de familia cerrado sus puertas. Mas tarde mas detalles.—*Corresponsal.*

Al Dr. Alem—El reclutamiento forzado y acuartelamiento de ciudadanos, fraudes y ostentacion de fuerzas hechos con lujo, y medidas de la Junta receptora de vótos, atentatorias á la seguridad de nuestros correligionarios, han decidido á este Comité á abstenerse en la votacion, disolviendo los clubs seccionales que reunidos en gran número esperaban la hora designada.

La Union Cívica empleó toda medida de prudencia para ofrecer tranquilidad en el acto electoral, y á pesar de esa consígna pública, demostrada prácticamente el oficialismo introdujo alarmas en la poblacion con evidente aparato y provocaciones, la indignacion pública aceptaria esa actitud hostil y ante conflictos inútiles nos retiramos evidenciando nuestra intencion de no buscar por la fuerza el triunfo en este dia.

El escándalo ha sido sin ejemplo, superando á los mas grandes que se cometieron en el apogeo juarista, y queda constatado que el oficialismo imperante ha perdido la última nocion de moral y dignidad.—*Belisario Sivori.*

Tucuman

Febrero 7—Al Dr. Leandro N. Alem—El gobierno ha extremado sus medios violentos llegando hasta movilizar la guardia nacional.

Amigos prestigiosos de la campaña han sido presos y cargados de cadenas. Es lo que preveíamos desde hace tiempo.

En consecuencia hemos resuelto no ir á la eleccion para no sembrar de cadáveres los átrios, produciendo inútil derramamiento de sangre.

Esto no se comenta; pero sí debe tenerse presente para cuando llegue la oportunidad de hacer que todos los delincuentes del oficialismo carguen con la responsabilidad de sus atropellos.

Salúdalo—Juan Posse.

San Juan

Febrero 7—Comunícole que en presencia del aparato bélico y medidas represivas contra la libertad del sufragio, tomadas por la autoridad haciendo imposible nuestro acceso á las urnas. El comité del Club del Pueblo ha resuelto abstenerse de concurrir á las elecciones de hoy dando un manifiesto esplicativo de su conducta en el que se detalla la série de hechos que constituyen una situacion inconciliable con el ejercicio de los derechos políticos. Salúdalo afectuosamente.—Juan D. D. Alvarez, vice presidente; Cirilo P. Sarmiento, secretario.

Paraná

Febrero 6—Al presidente de la Union Cívica Dr. L. N. Alem—Por avisos recibidos de casi todos los departamentos se ve que nuestros amigos se encontrarán imposibilitados de votar mañana.

Los comisarios de campaña no tienen en estos momentos más ocupacion que recorrer todos los distritos citando á los ciudadanos para que concurran á votar por el candidato oficial y arreando por la fuerza á los que no se comprometen en ese sentido.

El resultado es que muchos huyen de sus casas, y otros siguen á la policía por temor de persecuciones futuras de los comisarios.

En estas condiciones es imposible reunir gente en la campaña para venir á votar.

En las ciudades se adoptan medidas que hagan comprender al pueblo que el círculo oficial está resuelto á triunfar á todo trance y cueste lo que cueste.

Esto mismo lo dicen y repiten los situacionistas; aquí tienen cantones en muchos puntos de la ciudad y no ocultan su resolucion de fusilar al pueblo si fuera necesario para triunfar.

Agregando á todo esto el convencimiento de que si nuestros amigos triunfasen rechazando la fuerza con la fuerza, además de ser considerados rebeldes, la eleccion seria anulada, es posible que desistan de votar, formulando su protesta ante las mesas. No por esto crea que se han de desalentar los radicales que forman la gran mayoría de esta provincia.

Continuarán cada vez mas dispuestos al sacrificio, siempre que este no sea esteril, y que de él pueda resultar algun bien para la provincia y para la noble causa que defienden. El comité no ha resuelto todavía si irá á los comicios ó se abstendrá, pero lo hará luego. Salúdalo.—*Miguel Laurencena.*

Gualeguay

Febrero 7—Al Dr. Leandro N. Alem—El oficialismo apura todos sus recursos de opresion para atemorizar á nuestros amigos, á quienes se pretende alejar de los comicios.

Pretestando necesidad de seguridades contra revoluciones imaginarias, ha formado varios cantones en la ciudad; cita á algunos de nuestros partidarios y á otros los encarcela. Entre estos últimos figura nuestro distinguido y particular amigo Vicente Moran, que sin órden de autoridad competente, fué secuestrado esta mañana por sospechoso.

La poblacion muy alarmada. Las casas de comercio estan cerradas y numerosas compañías de milicianos recorren la ciudad y la campaña. Nuestra presentacion á los comicios se hace difícil. En estos momentos se dice que la edicion de *El Litoral*, de hoy, será recogida por la policía, que es fustigada por sus atropellos. Dentro de una hora reúnese la comision ejecutiva del comite que presido, para resolver la actitud que asumiremos en presencia de los desmanes policiales y de la falta de seguridades políticas y personales.

El gobernador que debia llegar á esta ciudad el juéves, regresó apresuradamente á la capital, cuando estaba á doce leguas de aquí.

Los situacionistas dicen que se han organizado grupos revolucionarios en el Tala, lo que es absolutamente falso. Despues de todo, el oficialismo brutal no nos arredra. Conservaremos nuestra entereza cívica hasta el sacrificio. Su amigo y correligionario. — *Celestino I Marcó.*

Uruguay

Febrero 6—Al doctor Leandro N. Alem—Só pretesto de revolucion púsose preso al coronel Saldivia. Poblacion indignada por medidas restrictivas.

Policía toma medidas extremas. Anoche desembarcose armamento. En igual condiciones se encuentran los demás departamentos. Protestaremos.—Agustin Cerosinpi, presidente C. A. Paredes, secretario.

Salta

Febrero 7—Acabamos de retirarnos de los atrios de esta capital para evitar conflictos sangrientos que se iniciaban.

El pueblo indignadísimo reclama otra solucion del problema electoral. Lo saluda, Aniceto Latorre.

PARANA, Enero 7—Trascribo algunos párrafos de la protesta formulada por el comité radical de esta capital: «En todos los departamentos se han llevado á cabo abusos y alteraciones fraudulentas en los registros, que han viciado de nulidad la inscripcion, pudiendo citar las protestas de La Paz, Villaguay y otros departamentos y el escandaloso juicio de tachas aun no resuelto de Gualeguaychú en que intervino descaradamente el gefe político entorpeciendo la accion popular». En este departamento, como en todos las citaciones se han hecho sentir con toda violencia, especialmente en la campaña ordenando á los ciudadanos que marchen á votar y antes de ahora se han cometido tropelias con amigos nuestros que se ocupaban de trabajos electorales.

Asi ha sucedido con Adrian Gonzalez y otros correligionarios que fueron reducidos á prision, sin causa, como resultó de la sentencia de juez competente. Y despues de todo esto, otros atentados mas recientes han venido á poner el sello del escándalo á este plan liberticida y criminal». «Nos referimos á la prision de los importantes miembros de la oposicion ciudadano D. José V. Moran y coronel D. Ramon Saldivia cuya influencia decisiva en algunos departamentos era un obstáculo insuperable al triunfo del candidato oficial».

La protesta dice también que las mesas no ofrecen garantia alguna de imparcialidad, por cuanto están totalmente compuestas de adversarios del partido radical, y agrega que el decreto en vigencia prohibiendo reunir gente en la campaña sin permiso de los comisarios, es un obstáculo insuperable, porque aquellos que son agentes electorales del gobierno no se encuentran en su puesto.

La protesta concluye así:

«Todos estos hechos demuestran palmariamente que la provincia no se encuentra en condiciones de efectuar una elección libre y verdadera para lós opositores al gobierno, y que seria altamente ridículo que concurriésemos á los átrios para sancionar con nuestra presencia y con nuestra aquiescencia una eleccion que es completemente nula».

La prision de Moran y Saldivia que no es sino un recurso gastado de estos gobiernos impopulares y electores, ha causado gran indignacion.

Se atribuye este atentado á los consejos de los racedistas que hoy están unidos á los situacionistas, haciendo causa comun. El periódico racedista dice que Hernandez hace un gobierno de órden y libertad y es un hecho completamente comprobado hoy que la concurrencia en lds átrios de los pocos racedistas que van quedando no ha tenido más objeto que dar apariencia legal al acto.

Un miembro conspicuo del círculo oficial y diputado nacional ha asegurado á varios radicales que el general Racedo ha entregado todas las armas que tenia aquí y en los departamentos como prenda de su buena fé. Puedo asegurar que todos los votantes no han pasado en esta capital de 300 pudiendo comprobar esto con el testimonio de personas imparciales, ciudadanos y extranjeros, que han presenciado la eleccion.

De los votantes alcanzarán á 250 situanistas y 5 radicales pero estos han dado algunos votos á los primeros citándose por ejemplo al Mayor Rodriguez uno de los miembros conspicuos que quedan á Racedo que concurrió con quince hombres á reforzar el club Primero del Norte de los hernandistas. Apesar del insignificante número de votantes seguro estoy que en el registro aparecerán mucho mas porque no hay un solo escrutador radical. La cantidad de votantes que han concurrido despues de haberse ocupado la policia esclusivamente en los últimos dias de citar y ordenar á los ciudadanos de la campaña que concurriesen á votar por el candidato oficial prueba la popularidad del gobierno y de su candidato.

A las doce no quedaba un votante en el atrio. Puedo probar esta afirmacion. En este momento circula un boletin del pueblo cívico dando cuenta de los fraudes; violencias y atropellos cometidos contra los radicales. Aquí viven en perfecta alarma, real ó fingida, haciendo gran ostentacion de fuerza. Saludolo. —*Corresponsal.*

Nogoyá

Febrero 7—Siguiendo la costumbre establecida por el oficialismo imperante la policia ha pracado la eleccion de diputado que ha recaido en el señor Enrique Berduc.

Debido á esta intervencion que no es posible contrarestar en el terreno de la ley nos hemos abstenido de votar protestando en forma. Saludolo—Ramon Mihura, José Aguirre Demetrio Martinez.

SAN NICOLAS, Febrero 8—Verificóse la eleccion. Radicales y mitristas no concurrieron al comicio.

La libertad electoral estuvo garantida por cuarenta vigilantes, veinte guardias de cárceles y cuarenta soldados que legáron ayer tarde á las órdenes del comisario Lemos, todos bien armados y municionados.

No hubo presidente de comicio y solo concurrieron los modernistas. Los roquistas protestaron la eleccion.

Los provincialistas con solo 50 hombres invitados personalmente por el comisario Vidal, los puesteros de los mercados, algunos soldados disfrazados y pocos hombres de la vecina provincia, obtuvieron trescientos cuarenta y ocho votos.

Todo ha sido irregular y nulo. La ciudad tranquila apesar de la ostentacion de fuerza. —*Corresponsal.*

—

JUJUY, febrero 8—Tuvo lugar la eleccion nombrando diputado nacional en reemplazo de José Mirado sin oposicion del partido radical.

De mil noventa inscriptos en esta capital solo sufragaron doscientos cuarenta y dos ciudadanos por el Dr. Ernesto Claros—*Corresponsal.*

—

MONTEVIDEO, Febrero 8—Causaron profunda impresion las naticias que *La Razon* fué la primera en dar en boletin esta mañana. Todos condenan los fraudes electorales cometidos en esa.

Aquí háblase de haberse descubierto *algo*.

Hiciéronse varias prisiones entre *blancos* de la Union. Las tropas estan acuarteladas.—*El corresponsal.*

Quilmes

En este partido, como en todos los demás de la provincia, se abstuvo la Union Cívica de concurrir á los atrios, á causa de la ostentacion de fuerza policial de que hacen alarde los saenspeñistas, y de encontrarse á las órdenes del jefe del partido citado.

Estas causas han inducido á nuestros correligionarios á asumir la actitud indicada y elevar protesta, fundándola en este hecho, en hallarse el acto de la eleccion fiscalizado por el comandante militar, en no haberse insaculado las mesas con arreglo al termino que marca la Constitucion para la publicacion y fijacion de avisos del acto, y, por último, en que el partido aludido ha tomado para punto de sus deliberaciones políticas el local de la policía y el juzgado de paz.

En la capital

Asalto al Comité Central

No contenta la policía con las violencias cometidas durante el dia de ayer con nuestros amigos; no contenta con haber sido el instrumento ciego, el brazo fuerte del fraude más escandaloso y cínico de que haya ejemplo en nuestra triste historia electoral, quiso coronar su obra llevando un ataque injusto, organizado con premeditacion y alevosía contra nuestros amigos que se encontraban reunidos en el Comité Central, festejando el triunfo obtenido en los comicios por la Union Cívica Radical.

Como á las nueve y media de la noche venia el doctor Alem para el comité, cuando al llegar á la esquina de Cuyo y Florida notó que un grupo de vigilantes pretendia llevar presos á numerosas personas por el delito de dar vivas á la Union Cívica Radical. Descendió del carruage, y logrando calmar la excitacion producida por el abuso policial se dirigió al comité, acompañado por esas personas, y al penetrar á él fué asaltado por un vigilante que le puso el revólver al pecho.

El Dr. Alem rechazó con energía la agresion, habiéndose visto obligado á penetrar al interior de la casa llevado por la inmensa cantidad de gente que se encontraba en el zaguan de ella. Refería á sus amigos el incidente ocurrido cuando se sintieron numerosas detonaciones de armas de fuego disparadas en la calle al frente del edificio.

Todos concurrieron á los balcones á inquirir lo que pasaba y se encontraron con que un piquete de vigilantes habia traido un asalto al comité haciendo fuego sobre las personas que estaban tranquilamente paradas en la puerta de la casa, penetrando al zaguan de la misma y llegando siempre haciendo fuego, hasta el pié mismo de la escalera que conduce á la parte alta del edificio.

Ante proceder tan brutal no quedaba otro recurso que la defensa y el ataque fué rechazado, contestándose desde los balcones y con disparos de revolver al fuego de los vijilantes.

Los asaltantes se retiraron para recibir nuevos refuerzos de vigilantes y particulares armados á remington, venidos estos últimos del comité roquista, con los que formaron cantones en las azoteas vecinas. Dejaron en el zaguan de la casa asaltada á dos cívicos gravemente heridos; uno en el pecho y el otro en el estómago.

Restablecida la calma en el comité cívico, se hizo retirar de los balcones á todos los que en ellos se encontraban, y apercibidos que estaban sitiados por la policía, se dispuso mandar aviso al jefe de ella Dr. Dónovan, comunicándole lo ocurrido y exigiendole las garantías que la ley acuerda. Esta comision no pudo efectuarse pues al pretender salir á la calle las personas encargadas de realizarla fueron recibidas por una descarga de fusilería hecha por los vijilantes situados en la calle de Cangallo y S. Martin.

En esta situacion y sabedor el Dr. Irigoyen de lo que pasaba pidió y obtuvo una entrevista con el Presidente de la República en la que le pidió que dictara las ordenes necesarias para la cesasion de tan incalificable abuso.

Al mismo tiempo y con igual objeto se apersonara al gefe de policía el Dr. Ferreira Cortés, señores Rodriguez Larreta, Mujica y Lupo.

El doctor Dónovan que segun él no conocia los detalles del incidente, pidió una conferencia con una comision del comité enviando á un comisario para que los sitiadores permitieran su salida.

En momentos que esa comision compuesta del Sr. D. Joaquin Castellanos y Dr. D. Julio Arraga llegaba al departamento de policía, el jefe era llamado urgentemente por el presidente de la República para ordenarle verbalmente el levantamiento del sitio, permitiendo la salida de las ochocientas personas que se encontraban en el comité, lo que así se efectuó siendo la una de la mañana.

Todavía no nos esplicamos que fines ha buscado la policía al realizar acto tan bochornoso en union con roquistas armados á remington.

Está probado hasta la evidencia que el ataque partió de ella, abonando esta afirmacion personas como el secretario de nuestro colega *Le Petit Journal*, que así nos lo ha manifestado en esta redaccion.

¿Se ha querido hacer gala de salvagismo? Pero por Dios, bastante vergüenza se ha arrojado ya sobre nosotros con los asesinatos realizados por la policía en Santa Lucía y la Piedad para aumentarla con los asesinatos alevosos perpetrados en el interior mismo del comité! ¿O se ha querido producir la desmoralizacion en las filas de la Union Cívica asesinando cobardemente á sus parciales?

Lo primero ya lo ha obtenido con creces. Lo segundo es bien difícil y por mas esfuerzos que hagan no lo conseguirán, se lo garantimos al jefe de policía y á todos los que como él así lo esperan.

Acusaciones—Meeting de indignacion

La policía se ha presentado ante los ojos del público bajo el odioso aspecto que tenia en los tiempos de Juarez. Ha fusilado al pueblo, viniendo á demostrar que la pretendida prescindencia del Dr. Dónovan, no era otra cosa que una actitud ocasional dictada por las circunstancias, y que desapareceria en la primera oportunidad, cuando su partido requiriera de él, conjuntamente con el abuso, el asesinato impune é injustificado!

Los funcionarios roqui-mitristas, por su parte, no se han detenido ante ninguna consideracion para cometer las mas villanas felonías contra el pueblo.

¿Qué resta que hacer?

Lo único que por ahora puede hacerse es arrastrar ante los jueces federales á los criminales detentadores del único bien del pueblo la libertad.

Y eso se hará.

Hoy mismo se pedirá á los susodichos jueces federales, la instruccion de un sumario por los sucesos de Santa Lucía y la Piedad, así como se pedirá tambien el enjuiciamiento de las mesas que han desacatado las órdenes del juez Tedin.

Ademas de eso ya á estas horas se prepara un gran meeting de indignacion por los sucesos de hoy, meeting que será un verdadero acontecimiento y una demostracion irrefutable de que el pueblo no está dispuesto á sufrir que se le trate como á miserable esclavo, cuando es libre y soberano.

El meeting tendrá lugar el domingo.

Este acontecimiento, de tanta trascendencia como el meeting de la juventud, marcará una nueva era para el pueblo argentino, á pesar de que á sus mandatarios no les quede hoy ni honradez, ni decoro, ni vergüenza.

Los tachados

INNEGABLE TRIUNFO

Siguiendo los descarados consejos de *La Nacion*, el diario del general Mitre, *soi disant* defensor de la pureza política y de la libertad del sufragio, y apesar de las viriles protestas de todo el pueblo contra actos que se veian venir, ha sido desacatado el juez Tedin, no abriendose sus notas, de que nuestros lectores tienen conocimiento, en ninguna de las parroquias en que los roqui mitristas tenian mayorías en las mesas receptoras.

Violando la ley y haciendo sangrienta burla de la honradez política, todos los tachados, todos los inscriptos falsos, todos los *nombres* inventados por el oficialismo falsario, han tenido voto en las elecciones de hoy.

Aún mas: se ha desacatado á la justicia para poder robarle al pueblo sus derechos, pero esto no ha de quedar impune. esto no ha de continuar así, pues aun cuando el oficialismo cuente con su manchada mayoría en las cámaras, el pueblo tiene de su parte la razon, la justicia y el derecho.

Apesar del escandaloso fraude cometido ayer, el triunfo nos corresponde en absoluto, segun vamos á probarlo claramente.

Es lógico y natural que los innumerables tachados por el juez Tedin, por inscripcion ilegal y falsa, no han podido legalmente concurrir á los comicios, y que por lo tanto sus votos son nulos y sin ningun valor.

Sin embargo esos votos han sido aceptados en muchas parroquias, y los hemos computado nosotros mismos, con el objeto de hacer ver que así y todo tenemos mayoría.

Y si la tenemos de esa manera ¿como no será esa mayoría una avalancha aplastadora desde el momento en que se descarten los tachados, como fatalmente tiene que suceder?

Esos votos computados descaradamente por los acuerdistas, y que están en crecidísimo número, son los que les han dado ficticio triunfo en las parroquias en que han ganado;—ficticio, por cuanto no durará ni lo que dura un lirio.

Así, pues, la gran mayoría de nuestros correligionarios en las elecciones legales, se aumentará todavía en mas de mil votos, porque á medida que se vayan conociendo los frudes, irán desapareciendo los de inscriptos ilegales y tachados y el triunfo radical será completo.

Nuestra mayoría legal, no bajará de 1500 votos, sin contar los demás votos falsos que puedan borrarse, lo que se hará, sin duda, á medida que se vayan conociendo los fraudes.

Para nada les servirá á los acuerdistas esos votos fraudulentos y sí solo para llevarlos á los tribunales por haber robado lo que legitimamente es del pueblo y haber desacatado disposiciones expresas y terminantes del juez Federal.

Suscricion para los heridos

En el comité central del partido radical, ha nacido la idea de levantar una suscricion popular con objeto de auxiliar á los heridos que han caido víctimas de los atropellos policiales.

La orden ha sido recibida con simpatias como es de suponer y segun datos que hemos recogido en el mismo comité se hallan ya suscritas algunas cantidades que hacen prever un excelente resultado.

Seria la mejor manera de recompensar y atenuar, en parte, la desgracia sufrida por los que, víctimas de su deber, cayeron en el momento de ejercer el acto cívico mas trascendental que la Constitucion impone á cada ciudadano.

Por nuestra parte, aplaudimos la iniciativa, y la aseguramos el mas lisongero resultado.

La policía

El proceder de la policía ha sido en la mayoría de las parroquias en alto grado censurable, la parcialidad de las medidas que adoptaba, contribuyó á que los acuerdistas cometieran impunemente todos los atropellos y fraudes que realizaron.

De los hechos de la Piedad y Santa Lucía, sobre todo, ella ha sido la única culpable, pudiendo decirse sin exageracion que secundada por los acuerdistas, ha asesinado á nuestros amigos.

En el escandaloso atropello perpetrado por la noche en el Comité Central, en que un vigilante hubo de asesinar al doctor Alem y en que la policía ha hecho fuego, sin pretesto alguno contra los ciudadanos allí reunidos; nadie es responsable mas que el Dr. Dónovan, pues sus subalternos no hubiesen cometido esos crímenes si el jefe se hubiera preocupado de recordarles el cumplimiento de su deber.

Bomberos modelos

Si odiosa ha sido la actitud asumida ayer por la policía, la de los bomberos, ese cuerpo de línea con traje de apaga fuegos, no tiene nombre.

Segun informaciones autorizadas los bomberos, con su jefe á la cabeza, fueron quienes mas se ensañaron contra el pueblo, llegando hasta el crímen, como sucedió en Santa Lucía, donde no contentos con hacer una descarga sobre un pobre hombre que dormia en el Comité Cívico, andaban por las azoteas haciendo fuego contra cualquier bulto que veian, sea cualquiera su sexo; pareciera que tuviesen sed de sangre y por eso no respetaban, ancianos, mujeres, ni niños.

Tales cosas colocan á ese cuerpo en una situacion muy difícil y necesario es que se tome una medida radical en prevision de mayores contidgencias: el pueblo ve en él un enemigo encarnizado, sabe que lo fusilará cuando se le presente oportunidad, y necesario es evitar las justas represalias.

Redúzcase á los bomberos á su verdadero rol de apagaincendio y quíteseles los remigton, único medio de evitar que se ahonden aun mas la distancia á que se ha colocado del pueblo.

Tener un cuerpo de línea, disfrazados de bomberos es indigno: dígase que son bayonetas oficiales para asesinar al pueblo y así tendrá por lo menos el mérito de la franqueza.

La ley del embudo

Fuera ya de discusion la parcialidad manifiesta de la policía en la eleccion de ayer, vamos á hacer notar un hecho, verdaderamente indigno, pues él más que ninguno prueba que han sido las bayonetas oficiales quienes pretendieron burlar la voluntad popular.

En las parroquias de Santa Lucía, Piedad y las demás donde se produjeron incidentes sangrientos, los roquistas y mitristas salian de sus respectivos clubs armados á rémington, hacian fuego contra los ciudadanos que velaban por los derechos populares y despues se volvian con el arma, sin que á la policía se le ocurriese quitársela ni perseguir á los que tenian armas con el sello de la nacion.

En cambio los clubs radicales fueron asaltados por esa policía partidista, las armas de propiedad particular secuestradas y los cívicos asesinados villanamente en las calles de Piedad y Cangallo ó cazados como fieras en Barracas al Norte, donde no fueron respetados ni siquiera los hogares de los ministros del señor.

Es así como se consigue establecer corrientes de simpatía entre el pueblo y la policía.

Conducta indigna

Solo *La Nacion*, un diario que se ha degradado hasta el colmo, podia atreverse á publicar las infamias que contiene el número de hoy, con motivo del incidente ocurrido anoche en el comité.

Jamas pensamos que su nivel moral estuviese tan bajo, jamas pensamos en tal aberracion, pero ya que se obra con tamaño descaro, necesario es que se sepa, que es falso, que **miente** *La Nacion* cuando asegura que desde los balcones del Comité se hizo una descarga de remintong contra los vigilantes; que es una calumnia *esencialmente mitrista* ó de la policía, decir que se dieran mueras al Presidente de la República, que es una verdadera infamia decir que los radicales provocaron á los visitantes, haciéndoles disparos de rewólvers cuando fueron estos quienes hicieron fuego primeramente sobre las personas que estaban en la calle y balcones del comité y finalmente, que es falso, completamente falso, cuanto que sobre el incidente *La Nacion* de hoy que, despechada por la derrota electoral da escape á su bilis *infamando* al pueblo.

Apropósito de Agustin Gomez etc.

Anuncia un cólega que se acusará nuestro diario por don Rafael Igarzabal.

Lo veremos; y habrá entónces motivo para reproducir en nuestras columnas el proceso que en *La Tribuna* y *El Debate*, hizo el doctor Mariano Varela á los que decia, indujeron á Burzon á cometer el crímen infame de San Juan.

Apropósito de acusaciones ¿porqué no acusa Roca?

¡Farsantes!

El triunfo radical

Como decíamos en nuestras extraordinarias ediciones ayer, ya no hay lugar á dudas: el triunfo de las elecciones de hoy pertenece por completo á la Union Cívica Radical.

Baste saber que en todas las parroquias donde no se ha hecho uso de la fuerza brutal y del cínico fraude hemos obtenido la mas hermosa de las victorias, y que en algunas se ha llegado hasta *dejar que votaran los tachados* en la seguridad del triunfo y para evitar inútiles conflictos.

Es tanta la mayoría obtenida por el partido radical en las parroquias en que se ha dejado libertad de sufragio, que es seguro que el cómputo final ha de darnos el triunfo completo.

Si así no fuera, el triunfo moral estaría de nuestra parte, pues todo un pueblo indignado se levantará para demostrar que su idea es la idea radical, pese á los falsificadores del voto y á los asesinos de ciudadanos indefensos, *La Prensa* lo dice.

Pero no llegará este caso, pues seguramente y como es de justicia, serán anuladas las escandalosas elecciones de las parroquias en que no se ha permitido el acceso á las mesas, y en que se ha fusilado al pueblo.

A pesar de todo, es necesario creer que aún hay jueces en Berlin, y que no impunemente se habrá cometido el bochornoso é infame crímen de ayer.

A este respecto, el pueblo está llamado para condenar con su protesta indignada á los facinerosos de la Piedad y de Santa Lucía, en el gran meeting que tendrá lugar la semana próxima.

La Piedad

Apesar de haber dado en nuestra segunda edicion de ayer, ámplios detalles sobre lo ocurrido en la Piedad, creemos del caso agregar nuevos datos que hemos podido recojer hoy.

En dicha parroquia, las cosas anduvieron bien mientras los acuerdistas tuvieron sufragantes, pero, apenas se les agotaron los recursos, y cuando vieron que no les quedaba ni un solo voto y que los cívicos radicales estaban tan fuertes como al principio, apelaron al recurso único que les quedaba: el desórden y el abuso de la fuerza.

Los elementos acuerdistas se agotaron como á la una y media p. m. y desde esa hora, comenzó el mas descarado fraude, no consintiéndose que nuestros amigos se presentasen á depositar su voto en las mesas receptoras.

La votacion se fué practicando con dificultad como hasta las dos de la tarde, hora en que la actitud asumida por el comisario Macias, provocó la indignacion del presidente del club radical Sr. Paez, el cual protestó enerjicamente contra la actitud del referido funcionario que no queria dar acceso á las mesas receptoras á otros elementos que no fueran los pertenecientes al partido de los acuerdistas.

El señor Paez era fiscal, y se hallaban en la puerta del comicio, encargado de hacer entrar los grupos, en el órden dispuesto por las mesas. Tuvo que abandonar por un instante su puesto y dejó como reemplazante al señor Perazzo. Cuando volvió, para quedar nuevamente de fiscal, el comisario Mascias le intimó que se retirara, á lo que el Sr. Paez contestó que «como fiscal, su deber era permanecer allí, y que allí permanecería; que él no podía en manera alguna hacerlo apartar de allí.»

Mascias dió entonces órden á un vigilante que lo acompañaba, para que tomara preso al señor Paez, quien protestó debidamente.

En esta circunstancia, un grupo que no bajaría de cien personas, armadas á remington, y estacionadas en el club de los acuerdistas, que queda enfrente mismo del átrio, empezó á hacer fuego sobre el grupo formado por el Sr. Paez, y algunas otras personas más, entre las que se hallaban los cadetes Alem y Tristan. En el atrio habria cuatrocientos radicales mas ó menos.

Momentos antes de que empezaran las descargas, el Sr. Paez, y el cadete Tristan hicieron notar al comisario Mascias la actitud hostil en que se presentaba el grupo estacionado en el club acuerdista, y en el mismo momento en que esta observacion se hacia se oyó una descarga la que hirió á un vigilante en el atrio.

El señor Paez y los cadetes mencionados, sin perder la serenidad en momentos tan críticos, echaron en cara al comisario Mascias el atentado de que eran víctimas, protesta que no fué tenida en cuenta.

Las fuerzas estacionadas en el local del club acuerdista, y secundadas por otros cantones de vigilantes y bomberos, comenzaron un nutrido fuego que duró mas de media hora.

Al iniciarse el fuego, y precisamente en el mismo momento en que el cadete Alem, quiso atravesar el átrio para ir hasta el club radical, enviado por el presidente señor Paez fué herido por una bala de rewolver que le penetró por el costado izquierdo, causándole una herida que felizmente no ofrece gravedad á juicio del Dr. Cabrera que le asistió en el primer momento y que le extrajo la bala.

Los acuerdistas y los roquistas, ayudados por la policía han fusilado á mansalva al pueblo indefenso, pues los radicales; seguros de que el triunfo era indisputable para ellos, habrian concurrido al atrio no llevando ni revolver siquiera. Sin embargo por parte del grupo radical se hicieron tambien algunos disparos.

El fuego cesó, gracias á la intervencion del coronel Dantas, quien en esta emergencia se ha portado como un caballero, exponiéndose á las balas de sus amigos, para que la digaidad no siguiera adelante.

Fué éste un hecho alevoso, indigno de un pueblo culto, pero muy digno de los infames que lo han llevado á cabo.

El cadete Alem fué asistido en el primer momento en el local del club radical, y poco despues fuè llevado á su casa, á donde concurrió el Dr. Alem, quien se retiró enseguida, viendo que la herida no ofrecia gravedad.

Acto contínuo la policía rodeó el atrio, en dos cuadras á la redonda, de Rivadavia á Cangallo y de Uruguay á Rodriguez Peña, sin dejar acceso á los comicios á un solo radical. Conste.

—Como confirmacion de los hechos que acabamos de referir, hemos oido decir á varias personas que el Dr. Morel, presidente de los acuerdistas de la Piedad, habia dicho en la mañana del domingo que ganaria las elecciones totalmente, costara lo que costara.

No obstante esta afirmación el triunfo en la Piedad es de la Union Cívica, puesto que las elecciones quedaron suspendidas de hecho, y á la hora en que tuvo lugar la suspension el número de los votantes radicales excedia en mucho al de los acuerdistas, circunstancia que fué la que precisamente dió márgen al incidente que narramos.

Ademas del cadete Alem, resultó herido el señor Julio Lerroi, el Sr. Ayag y el señor Bettini, italiano naturalizado, meritorio oficial del ejércitode de la peninsula

De los contrario han resultados heridos siete vigilantes, segun datos que hemos recojido.

Pocos momentos despues de consumado el bárbaro atentado, oimos que el comisario Mascias, que, envalentonado y con un remington en la mano decia en medio del atrio á sus amigos: «Si yo sabia lo que iba á pasar! Y en prevision de ello me vine bien provisto, y trage cien agentes en los cuales tenia completa fé. Aunque se me hubieran ido cincuenta, siempre me quedaban otros cincuenta, número mas que suficiente para *acoquinar* á estas maulas.»

Estas palabras que oimos de boca de él mismo en el atrio de la Piedad, las consignamos como confirmacion de los hechos que han tenido lugar.

—El coronel Dantas le ha dicho ayer mo al Dr. Victor Molina, delante del escribano Adolfo Pueyrredon, que lo que se ha hecho con nuestros amigos en la Piedad **es una iniquidad** y que él ha tenido que cubrir con su cuerpo, á varios de los jóvenes de nuestro partido, para que no los maten.

—De Santa Lucia, el mismo coronel Dantas dijo igual cosa.

Esto es enteramente exacto.

—Al sacar al cadete Alem, herido, en una cama para conducirlo á su domicilio, los bomberos apuntaron al grupo y hubieran hecho fuego, si no fuese por la oportuna intervencion del coronel Dantas, quien impidió que se consumase este nuevo é incalificable atentado.

—Siguiendo su nueva práctica insidiosa y pérfida, *La Nacion* lanza al público la especie de que el señor Paez, presidente del comité radical de esta parroquia, ha tratado de sobornar al principal de policía Palacios, para que lo ayudase á promover un desórden. Dice el diario aludido, que esto le consta al comisario Marcias.

Lo único que ha habido, son estas palabras del señor Paez, dirigidas al susodicho empleado:

—Su comisario es mas acuerdista que Morel y lo prueba el hecho de que haga pasar ocho acuerdistas por cada cuatro nuestros.

A cada rato está ayudando á que nos hagan fraude!

El oficial Palacios contestó que no era así, y el incidente terminó, sin que se hablara una palabra de lo que dice *La Nacion* que al usar de tales armas se rebaja todavía un poco

mas del nivel en que voluntariamente se ha colocado.

—Sin que se sepa por mano de quién, fué herido al lado del comité de Morel, un jóven radical, con dos hachazos en la cabeza. Gracias acuerdistas, sin duda. El herido fué conducido á la comisaria 5a.

—Para entorpecer la emision del voto de los radicales, se les probibió que en una sola boleta votaran por senadores, diputados y electores. Luego, y como de acuerdo con esta exigencia, hubieran escrito algunas listas con lapiz, se les obligó á que la hicieran con tinta, retardándose de este modo infinitamente el acto. Ningun detalle se ha olvidado para que el fraude sea lo mayor posible.

—Las victimas que cayeron ayer en el tiroteo de la Piedad, fueron inmediatamente socorridos con los primeros auxilios de la religion por el capellan de ejército, Sr. Olivera, quien sin temor á las balas, corria en cumplimiento de una mision de caridad.

Igual oficio desempeñaba mas tarde el señor canónigo Terrero acompañado de la Cruz Roja.

—Respecto de las elecciones de esta parroquia, se ha formulado la siguiente bien fundada protesta.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1892.—Sr. Juez Federal, Dr. Virgilio M. Tedin.—Los infrascriptos vecinos de la parroquia de la Piedad, ante V. S. esponemos que:

Habiendo concurrido el dia de la fecha pacíficamente á cumplir nuestros derechos de ciudadanos depositando en las urnas nuestro voto para los electores de senadores y candidatos para la Diputacion del Congreso Nacional hasta la 1 y 10 p. m., hemos sido dispersados á balazos por la fuerza pública en momentos de protestar contra los abusos que cometian las mesas escrutadoras, resultando de ésto , ataque varios heridos del partido Union Cívica Radical, siendo tres de ellos de carácter grave.

Este incidente ó atropello fué promovido por la decidida mala voluntad manifestada por parte de nuestros adversarios, los coaligados mitristas y roquistas, ó sea el partido del acuerdo representantes en las mesas, al protestar el señor Miguel A. Paez contra los fraudes y abusos que se cometian siendo inmediatamente agredido barbaramente á balazos por un grupo de individuos de los club que forman el partido del acuerdo, sin lograr herirlo.

El señor Chavarria presente en este instante y colocado al lado del señor Paez puede dar fé.

Inmediatamente fuimos disdersados de la manera más abusiva é indigna, por los remingtons del piquete de policia y de nuestros adversarios políticos, para seguir ellos impune é indebidamente votando por sus candidatos, impidiéndonos categóricamente la policia acercarnos de nuevo á las urnas, estableciendo guardias armadas á rémington en todas las salidas de la calle donde está sito nuestro club.

En virtud de tan flagrante delito en contra de los derechos mas sagrados del ciudadano que amparan la Constitucion y leyes de la Nacion, podimos á V. S. anule la eleccion correspondiente á esta distrito de la Piedad y condene á las personas que componen las mesas con las penas que establecen la justicia y la ley.

Es justicia. Tedin—Manuel A. Romero, Federico Cabrera, Manuel A. Romero (hijo), Juan D. Seng, Enrique Arizzi, Triseau Berdier Gomez, Adolfo Sackmann, Juan B. Ruiz, F. J. Devoto, Alfredo E. Oliverio, Juan Cairoli, Juan José Barnet, Cárlos N. Barrancos, P. L. Oliveiro, Juan Cayroli, Cárlos M. Archery, Juan Cárlos Cruz, Rafael Gonzalez, Juan Mandarini, Juan B. Garrea, Diego M. Gibson, Fernando Bastos, Andres Daso, Manuel Berdier Gomez, R. Cornejo, Cárlos A. Berdier, Tito E. Perez, Francisco T. Ojeda, Agustin Gorche, Angel Ugarriza, Osvaldo García Piñero (hijo), y siguen las firmas.

—

En nuestra segunda edicion publicaremos los importantes datos que tenemos de esta parroquia, así como el resultado del escrutinio que á pesar del fraude dá el triunfo al partido radical.

En Santa Lucía

A las nueve y media de la mañana quedaban instaladas en esta parroquia la segunda y tercera mesa receptora de votos, con mayoria carrasquista, continuándose la instalacion de la primera, acto que obstaculizaban los carrasquistas por cuantos medios podian.

El partido radical cuenta en aquella parroquia con inmensa mayoria, la que era más notable aún por los trescientos roquistas inscriptos fraudulentamente y tachados por el Juez Federal.

Las mesas roqui-mitristas, como se ha dicho, resolvieron desacatar la resolucion del juez Tedin y permitir que los tachados votasen.

La primera mesa, con mayoria radical, abrió la nota, y acató lo que en ella se disponia.

A esta altura del acto se encontraban cuando sonó un tiro que partió de las proximidades del atrio hacia el lado del comité radical cuyo frente habia un grupo de roquistas se cree que en la casa del señor Chiappi tesorero del club de Carrasco.

Los vigilantes armados parte á remington y parte á revólver, huyeron haciendo tiros al aire, dejando solas las mesas que no considerándose suficientemente garantidas, se retiraron á las piezas interiores ocupadas por el señor cura.

La intervencion de los bomberos al mando del comandante Calaza, disipó los grupos radicales, siguiéndose luego una verdadera caza por todas las calles.

En esa parroquia cuyo caudillo roquista, Carrasco, habia llevado á las mesas registros completamente falsos, se habian llegado ya al incalificable abuso de formar tres grupos, uno radical y dos acuerdistas.

Se vé, pues, cuales eran las intenciones que animaban al oficialismo!

Del choque ocurrido han resultado dos amigos nuestros heridos, uno grave y el otro levemente; por parte de la policia un vigilante muerto y ocho heridos, así como algunos particulares heridos, varios de gravedad.

Los roquistas siguieron votando apenas se reinstalaron las mesas como Dios quiso, á eso de las doce, con sicarios de Carrasco y sin avisar una palabra á los escrutadores radicales de las diferentes mesas, que se encontraban junto con ellos.

En vista de esto ó de no considerarse los escrutadores suficientemente garantidos pues la intervencion de la policia en favor de los acuerdistas llegó, hasta el estremo de que un señor Caminos caudillo carrasquista, amenazó al jóven Nestor Fernandez escrutador de la segunda mesa, con mandarlo preso con una barra de grillos, por hacerle una observacion.

No se ha permitido el acceso á los comicios á radical alguno; cualquiera que se presentase era inmediatamente aprehendido.

Los bomberos invadieron el Club sacando de él á varios cívicos que allí se habian refugiado, entre los que se hallaba el Intendente Gregorio Rodrigues que completamente desarmado fué tomado á golpes por el comandante Calaza que le rompió la espada en la cabeza.

Frente á las casas de D. Domingo Viola y de D. Bernardo Boschetti, habia vigilantes y bomberos, con la consigna que le fué dada por un sargento de policia en alta voz de tomar preso á todo el que saliese de ellos. En la primera de esta pretendieron penetrar dos bomberos á ver si habia allí algunos cívicos.

Estas guardias se levantaron recien á las cinco de la tarde.

El individuo Manuel Lorenzo (a) Mosquito, hombre de confianza de Carrasco y criminal del incidente y el italiano Cárcano penetraron al club radical despues de terminado todo, é hicieron un completo destrozo, encargándose Cárcano de romper los cuadros que adornaban el club, entre los que figuraba uno del general San Martin.

Balvanera

A las 8 a. m. hora indicada por la ley, se encontraban en el atrio todos los miembros de las mesas que pertenecian al partido radical y algunos acuerdistas.

Formadas las mesas con intervencion del alcalde don Cleto Santa Coloma y cuando ya estaban levantando las actas, nombrado presidentes y prestado el juramento de ley, se presentaron algunos escrutadores acuerdistas haciendo, en las mesas donde tenian mayoria, que los radicales las abandonaran.

Cuando todavia se estaba labrando las actas de instalacion la policia entregó á las mesas pliegos enviados por el juez federal conteniendo los tachados de última hora que serian alrededor de unos doscientos cincuenta.

La 1ª y 2ª mesa, compuesta en su casi totalidad de acuerdistas, rechazaron estos pliegos diciendo que no tenian que ver con el Juez Federal y que el padron válido era el entregado por el alcalde.

Despues de muchas discusiones y siendo las nueve a. m. se dió principio al acto, entrando en grupos de diez acuerdistas y diez radicales.

El acto se verificó en órden hasta la una proximamente, hora en que concluido el elemento acuerdista, empezaron á mandar falsos de una manera tan escandalosa, que se presentaban á votar por conocidos jóvenes de la parroquia, viejos atorrantes de los peones de Cernadas.

A pesar de todo este fraude y de la parcialidad de la 1a. y 2a. mesa que recibian todos los votos acuerdistas, por manifiestamente falsos que fueran y rechazaban los radicales, el triunfo era del partido radical.

El señor Pedro Cernadas despues de cerciorarse de esto gritó con el mayor cinismo: «Señores, á protestar la eleccion», voz de mando que fué obedecida ciegamente por sus amigos que se levantaron de las mesas guardando los de la primera y segunda mesa casi todos los rejistros y conservándolos los demás

En este estado de cosas un grupo acuerdista pretendió apoderarse de las urnas y de los registros pero fué rechazado por la policia secundada por el pueblo.

Los comisarios de servicio, señores Mejia y Obligado desplegaron guerrillas por las calles adyacentes al atrio, evitando asi que los acuerdistas atropellaran las mesas.

Por un error sin duda nuestro colega *La Prensa* dice que la actitud de la policia ha sido censurable, siendo que la conducta de esta ha sido muy correcta, no hallando nosotros nada incorrecto mas que la inactividad del primer momento en que dejó tiempo á Cernadas y sus amigos que sustrayeran los rejistros.

Por lo demás su proceder ha sido correcto evitando que las urnas fueran robadas por los del acuerdo.

Como prueba de lo escandaloso del atentado que pretendieran realizar los acuerdistas daremos este dato: el Sr. Cleto Santa Coloma, alcalde y miembro importante del acuerdo en aquella parroquia, se retiró antes de que se promoviese el barullo, por no cargar con la responsabilidad de tamaño escándalo, volviendo despues de terminado, á decir á los que quedaron que queria constara que él no habia estado en el momento de llevarse á cabo y por consiguiente que no le cabia ninguna responsabilidad.

Sofocado el disturbio se organizaron las mesas con exepcion de la 1ª en la forma en que habiad estado, continuando la eleccion hasta las cuatro, hora en que con todas las formalidades se procedió al escrutinio resultando los radicales don una mayoria de *quinientos* votos.

—

Lo ocurrido en Balvanera es un colmo de desvergüenza salvaje:

En Balvanera los acuerdistas pretendieron arrebatar los registros de dos ó tres mesas, consiguieron llevar algunos ejemplares pero fueron derrotados y corridos.

En la Piedad cincuenta correntinos mandados por Morel hacian fuego al cadete Tristany que solo y desarmado en el átrio á noventa pasos los trataba de asesinos.

En la misma el coronel Palemon Gonzalez mandando vigilantes hacer fuego sobre nuestros amigos.

San Miguel

En la parroquia de San Miguel la inmensa mayoria radical ha llevado á vituperables aunque esperados excesos á los partidarios del acuerdo, entregados al fraude mas descarado y criminal.

El fraude en esta parroquia, si es que ello fuera posible, bien podria decirse que ha superado al de las demás: allí se han cambiado boletas, destituido fiscales, hecho una ostentacion estraordinaria de fuerza y amenazado á todos los ciudadanos que protestaban por el cambio de boletas.

El señor Merlini, fiscal radical de la segunda mesa, sorprendió al presidente del comicio (acuerdista) cometiendo el delito de cambiar la boleta del ciudadano D. Emilio Art; protestó por ello y fué infecuamente arrojado del recinto, fuera de toda razon y de todo derecho.

Acto continuo formuló el señor Merlini por escrito la siguiente protesta:

En Buenos Aires á siete de febrero de 1892, en el acto electoral, en la parroquia de San Miguel, el presidente del comicio D. Manuel Cadret, cambió la boleta electoral que llevaba el ciudadano D. Emilio Art, inscripto con el núm. 28, sustituyéndola por otra lista de las pertenecientes al partido acuerdista.

Ejerciendo las funciones de fiscal, por la Union Cívica Radical, el que suscribe reclamó de ese acto criminal, lo que motivó una resolucion de la mesa, haciéndome salir y nombrar otro fiscal en mi reemplazo.

En prueba de verdad de los hechos, el Sr. Art firma la presente acta, así como los ciudadanos presentes.

En uso de mi derecho, protesto contra el proceder del Presidente del comicio, y contra los miembros de la mesa que decretaron mi espulsion del atrio, así como contra el acto fraudulento arriba consignado; para hacer valer mi derecho en la forma y tiempo y ante la autoridad que corresponda.—Cárlos Merlini fiscal de la 2a. mesa, Emilio Art, M. Belando. Siguen las firmas.

No bastándoles con esto, los roquistas habian instalado por su cuenta una mesa fuera del átrio, en la cual daban nombre, boleta y número del registro cívico á todo el que lo quisiera aceptar, fuera quien fuera este, y se hallara ó no inscripto.

Despues de esto ¡viva Mitre!

—

En esta parroquia tambien se declaró el triunfo por la causa de los radicales.

La mayoria que nos acuerda el triunfo, es de veintiun votantes, no obstante haber cometido el Sr. M. Cadret todo género de abusos, secundado por la autoridad, llegando hasta el estremo de poner en la urna una boleta por otra.

Votaron en esta parroquia 196 radicales por 175 de los demas partidos.

Pilar

En la parroquia del Pilar se han cometido fraudes infames, rechazando á nuestros amigos con los mas fútiles pretestos, y no escuchándolos siquiera.

El coronel Espina ha desplegado grande actividad para llevar gente á nuestros adversarios políticos, añadiendo así una claudicacion á las anteriores.

No podia ser por menos.

—

En la parroquia del Pilar la eleccion ha sido perdida por la Union Cívica por ciento quince votos.

Flores

Esta parroquia no ha sido más feliz que las otras.

Basta el solo dato de que un ciudadano tachado del Registro Cívico Nacional, ejercia las funciones de titular de una de las mesas.

San Cristobal

La eleccion ha resultado ganada por treinta y cuatro votos.

San Juan

Perdida por veinticuatro votos.

Concepcion

Ganada por veintisiete votos

Piedad y Santa Lucía

Conocidos los escandalosos sucesos de que damos cuenta en otro lugar, se comprenderá que no se hayan computado los votos de estas parroquias, tanto mas cuanto que los mitri-roquistas de las mesas, serán arrastrados mañana mismo ante los tribunales.

Balvanera

Han votado solamente los radicales. Ausencia completa de acuerdistas, triunfo cantónico por más de quinientos votos.

Belgrano

Eleccion perdida por setenta y tres votos.

El comité radical se halla rodeado de vigilantes.

En él se halla el presidente del comité D. Diego Fernandez Espiro.

Allí se ha puesto en prision á un grupo de veinticinco radicales que se presentó pacíficamente á votar.

San Telmo

El acto de la votacion se verificó en esta parroquia de una manera tranquila.

Los radicales convencidos de su superioridad numérica, consintieron hasta en que votaran aquellos que habian sido tachados, lo que en lenguaje vulgar se llama dar *changüí*, apesar de lo cual, fué ganada la eleccion por una mayoria de 157 votos.

Monserrat

Eleccion pacífica, ganada por 48 votos.

Fraude escandaloso sin ejemplo llegando á rechazarse amigos nuestros que se presentaban con su boleta y hasta papeleta de enrolamiento para justificar su identidad.

Catedral al Sud

En esta parroquia, que con la de Catedral al Norte, representa bien la opinion del pueblo de la Capital, el triunfo ha sido enteramente nuestro, sin que se haya producido allí el menor disturbio.

Han votado 434 ciudadanos, de los cuales doscientos noventa y cinco son radicales.

Este resultado denota cuál hubiera sido el triunfo de la Union Cívica, si no se la hubiera asesinado, llegando la iniquidad hasta el saqueo de casas en Santa Lucia!

Catedral al Norte

Practicado el escrutinio, resulta gran mayoria radical, á pesar de ser allí el foco del oficialismo mitrista.

El triunfo en esta parroquia por sí solo constituye la mejor prueba de un prestigio que *fué* y que jamás logrará levantarse para felicidad de todos.

Belgrano

En la parroquia de Belgrano se comete el viejo fraude de la copia íntegra de los registros para favorecer al oficialismo.

De ello instruye el siguiente telegrama:

Belgrano, febrero 7—Roquistas y mitristas estan vaciando el padron ayudados por la policia con 200 hombres á remington. Nuestro 1er. fiscal fué preso; entré á reemplazarlo, y fuí tambien arrestado—Lo saluda, Mario A. Carranza.

San Cristóbal

Se nos dice en estos momentos que en la parroquia de San Cristóbal, en la que actúa Máximo Paz, se han producido serios hechos.

Esperamos la llegada de nuestro reporter hasta las horas de cerrar este boletin, aunque no lo retardaremos.

Si algo nos llega, lo daremos en última hora; de otro modo se hallará consignado en nuestra segunda edicion, despues de cerrarse los comicios.

En el Socorro

Merece una mencion especial, por el lujo con que ha consumado el fraude electoral, la tercera mesa inscriptora del Socorro, compuesta en su totalidad de acuerdistas.

Lo que allí se ha hecho no tiene nombre. La mayor parte de los individuos votaban dos y tres veces, y muchos ciudadanos que se presentaban á depositar su voto se encontraban con que ya otros habian votado por ellos, lo cual no era un obstáculo para que á pesar de exhibir todo género de comprobantes acreditando que eran los legitimamente inscriptos, la mesa resolviera con todo *toupé* mantener el voto falso y rechazar el verdadero.

En una palabra, allí el fraude se ha practicado sistemáticamente y por mayor, convirtiéndolo casi en regla invariable de conducta.

Esta mesa estaba compuesta por el señor Leguizamon, secretario del Ministro de la Guerra. Dres. Saso y Podestá, cuyos nombres entregamos á la *consideracion* de los que aman sinceramente la pureza del sufragio.

El escrutinio

Para terminar haremos ahora el cómputo de la eleccion completa, por parroquias, segun los datos oficiales que son los que van en seguida, y que veran con gusto nuestros lectores.

Catedral al Norte, ganada por 15 votos.
Catedral al Sud, ganada por 96 votos.
Monserrat, ganada por 48 votos.
San Telmo, ganada por 157 votos.
San Cristóbal, ganada por 34 votos.
San Nicolás, perdida por 43 votos.
Socorro, perdida por 150 votos.
Pilar, perdida por 115 votos.
San Juan Evangelista perdida por 21 votos.
Balvanera, ganada por 500 votos.
Flores, perdida por 167 votos.
Belgrano, perdida por 83 votos
Concepcion, ganada por 27 votos.
Piedad, eleccion embarullada.
Santa Lucia, eleccion embarullada.
San Miguel, ganada por 21 votos.

No computamos las elecciones de la Piedad y de Santa Lucia, porque no son válidas.

Tenemos entonces que el triunfo nos pertenece en absoluto.

¡Viva la Union Cívica Radical!
¡Viva el benemérito pueblo argentino!

Rectificacion

A pedido del Dr. Barroetaveña rectificamos un detalle de la crónica de nuestro estimable colega *La Prensa*.

No es cierto que el Dr. Barroetaveña cediera el puesto de escrutador que ya ocupaba en la segunda mesa de Balvanera, al titular Charras, por exigencia de Cernadas, ni por la intervencion del comisario, ni por la del alcalde Santa Coloma, que metia su cuchara en todas las cuestiones.

La 2ª mesa estaba ya constituida; se habia nombrado presidente y el contador que llevaria la sobre llave. Se labraba el acta, cuando se presentó Charras reclamando su puesto de titular. El Dr. Barroetaveña sostuvo que la mesa estaba instalada, que el titular habia llegado á las nueve menos veinte, cuando ya el suplente ocupaba legalmente su puesto. Cernadas y el mitrista Santa Coloma, protestaban, pidiendo al comisario que hiciera salir á Barroetaveña y sentar en su lugar á Charras.

Se les replicaba que hasta el Doctor Argerich en otra de las mismas mesas habia declarado que eso no podia hacerse, que estaba bien sentado el suplente si no habia concurrido el titular á tiempo; pero como los mitristas han demostrado estar más corrompidos que los juaristas y roquistas, seguian gritando que saliera Barroetaveña, y que interviniera la policía.

El Dr. Barroetaveña, desde el principio del incidente, rechazó la intervencion de los entrometidos Cernadas y Santa Coloma, lo mismo que lo que pedian al Comisario, quien, dicho sea en honor de la verdad, se abstuvo de mezclarse en la cuestion. Barroetaveña sostuvo que era la mesa misma la que debia resolver el punto, rechazando toda presion estraña: esta votó, por mayoria, que el titular Charras debia ocupar el puesto del suplente Barroetaveña, y que era necesario hacer nuevas actas de instalacion de las mesas.

Recien entonces el Dr. Barroetaveña abandonó su asiento, cumpliendo con la resolucion de la mesa escrutadora, en la cual, por otra parte, se encontraba incómodo por la razon de ser candidato á diputado nacional.

Esta es la relacion fiel de lo que ha pasado.

La Nacion Italiana y las elecciones de ayer

El cólega italiano se expresa de este modo con respecto al acto de ayer:

«Los temores de revolucion de ayer han sido desvanecidos como globos de jabon.... *Pocos é inevitables* incidentes y nada mas».

Si el colega llama pocos é inevitables los incidentes sangrientos ocurridos, no sabemos á qué llamará muchos, y evitables.

Se nos ocurre pensar que el colega ha estado durante el dia encerrado en su habitacion á cuatro llaves, temeroso de que ocurriera la revolucion que felizmente se ha desvanecido como globos de jabon.

Solamente á él se le ocurre llamar insignificantes los hechos acaecidos!

Cuestion de temperamento.

O, mejor dicho, de largas vistas periodísticas.

En el campamento de Palermo

Nada nuevo ni digno de mencion se ha producido ayer en el campamento de Palermo.

Sin embargo anoche se ordenó un reconocimiento por los alrededores del campamento, debido á que hasta allí llegó la noticia de que se pretendia llevarle un asalto, cosa que solo podia existir en la imaginacion de los hombres del poder que por todas partes ven visiones.

Como estaba ordenado por el Estado Mayor del ejército, ayer, á las 9 de la mañana, el campamento se veia completamente lleno de militares franceses que iban á recibir órdenes.

El fraude

Casi puede decirse que no hay una sola parroquia de la capital en la que no se haya cometido el mas escandaloso de los fraudes.

En general las mesas han rechazado á nuestros co-partidarios; han hecho retirar y detener á nuestros fiscales; han admitido los inscriptos fraudulentos que tachara con tanta imparcialidad y justicia el juez Tedin, y para sancionar estos actos han contado con el apoyo de la fuerza armada, la gente de Dónovan, ésta vez sin careta que en Santa Lucia, en San Cristóbal, en la Piedad, han hecho fuego contra el pueblo soberano, fusilándolo porque se ha mostrado celoso de sus derechos y de sus libertades.

Mas abajo van detalles completísimos.

Edgardo Bettini

Este distinguido correligionario, argentino naturalizado, ex-oficial de artillería en Italia, que fué ayer víctima del infame atentado de la Piedad, y que se encuentra en asistencia en el Hospital de Clínicas, se halla en un estado desesperante. Los médicos creen que no podrán salvarlo. Tanto lo creen, que han desistido de hacerle la operacion que preparaban.

Sería una pérdida sensible, pues Bettini reunia altas condiciones como hombre y como partidario, por su honradez, por su valor y por su consecuencia.

Edgardo Bettinni tiene solo treinta y dos años, de los cuales siete ha pasado en esta capital.

Uno de sus hermanos es banquero en los Estados Unidos, otro es general en el ejército italiano.

Lamentaríamos de todas veras que fuese fatal el desenlace de las heridas de Bettini, pues ello seria una pérdida dolorosa para sus numerosos amigos, que tienen por él estimacion y aprecio bien merecido sin duda.

Protesta del cura de Santa Lucia

El señor Orzali, cura de Santa Lucia, levantó protesta en forma contra el comisario Guiñazú que sin atender sus observaciones penetró en la torre de la iglesia con los vigilantes á sus órdenes.

La digna actitud de este distinguido sacerdote, se recomienda por sí sola.

La salud del cadete Alem

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar que el cadete Leandro Alem, hijo del presidente de la Union Cívica, que fué alevosamente herido ayer en el atrio de la Piedad, sigue en mejoria, aunque se halle todavia con alguna fiebre.

Hacemos votos por su completo y rápido restablecimiento.

Nómina de heridos

He aquí la nómina de los heridos que ha habido ayer, en las parroquias de la Piedad y Santa Lucia, que fueron los atrios en donde hubo tiroteos.

L. Alem, hijo del Dr. Alem, herido en el costado izquierdo. Fué atendido por el Dr. Cabrera, que le extrajo la bala. No es de gravedad.

Andrés Anlas, oriental, herido en los riñones, grave.

Telésforo Maidana, herido levemente.

Julio Lerroi, herido el pescuezo, grave.

E. Bettini italiano naturalizado, herido en la ingle, gravemente.

N. N. elector de la parroquia de San Cristóbal, herido anoche en el Comité Central, grave.

Santa Lucia:

Casimiro Sommer, cabo de policía, herido en el pecho falleció á los pocos momentos.

Emilio Barreiro, herido en el muslo, grave.

Juan Sosa, herido en el antebrazo.

Fermin Perez, herido en el codo derecho.

Manuel Diaz Gomez, vigilante, herido en el brazo izquierdo.

José Mazuca, vigilante herido en el brazo.

Manuel Alvarez, id de la 19 con dos heridas graves.

Santiago Urrista, herido en la rodilla.

Antonio Casavero, herido en el pecho grave.

Enrique Palli Molina, herido en el brazo derecho.

N. Serna, cabo de policia, herido de bala.

José Varela, ciudadano, id id.

N. N. ciudadano, id id y algunas otras mas cuyos nombres no hemos podido averiguar.

La proteccion del P. A. N.

Hay que convenir en que nadie más afortunada que la policia: en todas partes encuentra quien le tienda la mano y la ayude á fusilar á los ciudadanos que van á cumplir sus deberes cívicos ó que se hacen respetar cuando se abusa de la autoridad y se hace fuego sobre ciudadanos pacíficos.

Anoche cuando se produjo el incidente del Comité Radical, salio del Comité del P. A. N., situado Florida y Piedad, un grupo de individuos armados á remington y dispuestos á dar una *manito* á los vigilantes y bomberos que hacian fuego sobre el edificio; la policia lejos de rechazar ese concurso les dió su colocacion en la línea de batalla que habia formado.

En tanto que particulares acompañaban á la policia con las armas en la mano, ésta hacia fuego contra ciudadanos pacíficos que transitaban por las inmediaciones y apresaba á los estranjeros que comian en el restaurant *Cambinus*, llevándolos á la comisaria primera.

Solo las listas mixtas han podido autorizar una aberracion como la que la policia se haga acompañar por particulares para fusilar al pueblo.

Datos diversos

HAZAÑA POLICIAL—El señor Miguel Posadas, que se hallaba anoche en el comité central cuando se produjo el incidente con la policía, se encontró al salir con un vigilante que, revólver en mano, lo intimó que gritara «viva Roca». Posadas, sin intimidarse, contestó con un «viva el doctor Alem», añadiendo en seguida «mueran los sinvergüenzas que votan por el asesino de Agustin Gomez».

Apenas habia pronunciado la última palabra, cuando el vijilante le descerrajó tres tiros, sin lograr herirlo.

Iba Posadas á darle su merecido cuando fué sujetado por cuatro personas á quienes no conoce, quienes le acompañaron hasta su casa, librándolo de ser muerto cobardemente.

EL PORTERO DE D. BARTOLO—En Catedral al Norte el caballero portero del general Mitre, se hubiera estado votando todo el dia.

Votó una vez por el acuerdo, se fué, y al poco rato volvió, sin que le impidieran que cometiese el delito de duplicarse, ó sea de robar un sufragio para su patron.

Recien á la tercera vez, viendo que eso era ya sobra lo escandaloso, se le envió preso.

De tal amo...

LAS GANAS DE LOS MITRISTAS—Cuando el Dr. José S. Arévalo llegaba en las primeras horas de la tarde de ayer al átrio de la Piedad, en momentos en que el conflicto se iniciaba, un roquista de apellido Orlandini, tomándole de un brazo, le dijo más ó menos: «Métase adentro, amigo, que sus antiguos compañeros los mitristas lo van á matar: le tienen muchas ganas».

Hay que advertir que el doctor Arévalo, el primero ó segundo domingo de inscripcion, en pleno atrio y delante de todos sus correntinos trató malamente al doctor Miguel G. Morel, en un violento altercado que se suscitó.

MORALIDAD ACUERDISTA—El individuo Juan Boero suplente de la primera mesa de Santa Lucia, que entro á reemplazar al titular Garcia, tachado por estranjero, decia en voz alta despues de prestar juramento:

«Despues de la eleccion necesito ir á Roma á pedir la absolucion, porque voy á hacer todo lo contrario de lo que he jurado.»

Es inútil decir que con elementos como este nunca habrá fraude,.... que no se cometa.

LA CORRECCION DE PRUEBAS Y LA OPINION POLITICA—El Sr. Andrés Laborde, corrector de *El Diario* y secretario general del club auxiliar de la Concepcion, ha sido expulsado por el Sr. Lainez de aquella imprenta por estar al frente de grupos radicales.

El Sr. Laborde ha sido durante cuatro años empleado de *El Diario* habiendo cumplido perfectamente con su deber.

DISFRACES Y VOTOS FALSOS—Debemos hacer constar que la mayoria de los acuerdistas que votaron en la parroquia Catedral al Norte, son falsos.

Frente á la Iglesia de la Merced, en la compañia telegrafica telefonica, á vista de todos, innumerables individuos capitaneados por uno de los empleados de *La Nacion*, se cambiaban sus ropas en el despacho de la agencia.

Y hemos visto, de ese modo, á muchos individuos votar hasta 25 veces cada uno, solo cambiándose el sombrero ó colocándose barbas postizas.

Una vez terminado el acto, y antes de partir para otras parroquias, el empleado aludido, de *La Nacion*, repartiales dinero!

DANDO HERMANO, DANDO—El correntino Morel, de la Piedad, dió órden á sus reclutados que una vez acabado el elemento con que contaba para hacer frente á la eleccion, subieran acto continuo á la azotea del club, para desde allí luchar por el triunfo que legalmente no podian obtener.

En esos preparativos se hallan cuando el secretario del fogoso *tuba* se le presentó y con acento entristecido le dijo: «*Doctor, los muchachos no suben si no les pagamos adelantado*»

NOTA COMICA—Eran las doce próximamente cuando se sintieron del bando roquista desaforados gritos que partian del interior de su club ubicado en la calle de Azcuenaga entre Piedad y Cangallo, gritos que al dar la voz de alarma pusieron en vergonzosa fuga á los agentes policiales de servicio en las esquinas respectivas.

¿Qué habia?

Dos ladrones, conocidos con el alias de *el nene* y *Ramira* aprovechando el momento en que los fogosos sátelites del individuo Cernadas rendian ferviente culto á la ginebra y otros se entretenian en confiarle unos *centavos* al monte, prestidigitaron el reloj á un señor Maldonado que por curiosidad, habia entrado al local del mencionado club.

El órden fué restablecido momentos despues pero los raspas de *Don Pedro*, lograron fugar en medio de la confusion producida.

ATROPELLO—El súbdito español Fermin Rubio, que pasaba ayer por la calle 92, en las inmediaciones del átrio de Santa Lucia, fué detenido por un bombero que hacia la guardia en la esquina y despues de preguntarle si tenia armas, pególe un tremendo culatazo que le derribó en tierra, sin que dicho señor diera motivos para ello.

Este hecho bárbaro, produjo la consiguiente indignacion en las personas que lo presenciaron.

DON BONIFACIO SE DIVIERTE—Ayer es indudable que don Bonifacio se ha divertido de un modo enorme.

Sentado en el umbral de marmol de la casa calle Comercio núm. 351, muy de pierna cruzada y brillándole los ojitos detras de los anteojos de grueso arco de oro y vidrios de claraboya, ó de piso de patio alto, se refocilaba contemplando los trabajos de transformacion de los Proteos acuerdistas, que cambiaban de pelaje para ir bajo su alta proteccion á robar su voto al pueblo.

La diablura de sus elementos electorales le daba cosquilleos de gozo que hace tiempo no esperimenta, y le hacian creer que él tambien nació diablo, no por lo feo, sinó por lo picaro.

Efectivamente, ha tenido siempre muchas predisposiciones para las picardias, y no nos explicamos cómo es que no haya empezado antes á ponerlas en práctica; los roquistas han tenido por fin, la bondad de abrirle los ojos.

¡Qué don Bonifacio éste! y como goza ahora que ha podido poner en práctica sus ideas sobre la libertad del sufragio!

DOBLES GUARDIAS—PRECAUCIONES—Por órden del Dr. Dónovan, las policías anoche han sido reforzadas y las guardias cuadruplicadas.

En cada esquina se veían dos guardias civiles, armados con rewólvers y algunos, en ciertos parajes, hasta ostentaban remingtons.

Así permanecieron toda la noche, á la espectativa.

Esa ostentacion de fuerzas armadas, durante el dia de ayer en los átrios y durante la noche en la ciudad, con órden expresa de evitar manifestaciones radicales y si acuerdistas, como ha ocurrido, ha dado lugar á comentarios de todo genero.

El Dr. Dónovan cumple la consigna....

HASAÑA ACORDEONISTA—Un grupo de individuos mal entrazados y en completo estado de ebriedad perteneciente á la fraccion acordeonista, recorrian anoche algunas calles de la seccion 28 provocando con sus gritos y amenazas á los transeuntes que encontraban á su paso.

En una de las calles de la mencionada seccion encontráronse con una pareja jóven que se retiraba á su domicilio.

Los del grupo, al enfrentar cerca de ella se precipitaron, en actitud amenazadora y con intenciones poco honestas.

Uno de los desalmados, que parecian el que capitaneaba el grupo asestó al jóven una bofetada en el rostro haciéndolo rodar por tierra.

La compañera al ver la accion de estos individuos, se precipitó sobre uno de ellos con intencion de castigar su osadia, pero tuvo que retroceder ante la superioridad del número.

Los acordeonistas entonces se precipitaron sobre ella y tapandole la boca cometieron un acto brutal.

Terminada esta hazaña, los del grupo se alejaron tranquilamente sin que la policia tomase intervencion, debido á que los agentes de la autoridad habian sido acuartelados en las comisarias.

Hazañas como estas, y otros escesos, han cometido anoche los acordeonistas, y en todos ellos ha brillado por su ausencia la autoridad.

LA PRESCINDENCIA POLICIAL—Al practicarse la primera cura á uno de los vigilantes heridos ayer en Santa Lucia, se notó que llevaba traje particular debajo del uniforme. Lo que prueba que hasta los vigilantes sabian á lo que iban, preparándose por tanto de antemano á todo cuento, hasta á disparar, como lo hicieron varios á los primeros tiros, sacándose el uniforme y kepi para quedar como cualquier particular, y por consiguiente á cubierto de la odiosidad que el doctor Dónovan á vuelto á provocar contra sus agentes al sacarse su careta de imparcial.

LAS FUERZA DE LÍNEA Y LOS VIGILANTES—No confiados en la destreza de los vigilantes, seguramente, los roqui-mitristas reforzaron ayer la policía con soldados de línea que llevavan el traje de esa institucion, que empieza á crearse odiosidades, debido á las torpezas de los hombres que nos gobiernan.

No sabemos nosotros que en ninguna ley este autorizado semejante cambio, y creemos por el contrario que la fuerza de línea debe ir á todas partes con su uniforme.

A Levalle toca responder de este nuevo abuso.

Aunque estamos seguros que no responderá, porque no ha de faltar quién le ponga un tapon en la boca.

EL SEÑOR ENRIQUE PEREZ—Esta mañana tuvo lugar la inhumacion de los restos del estimado ciudadano, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

El estinto era padre del Dr. Enrique S. Perez, distinguido correligionario que es presidente de la Union Cívica Radical de Monserrat.

Opinion de «La Prensa»

EL EDITORIAL

.....

La libertad no tiene motivos para regocijarse, ni ufanarse; las elecciones han pasado como una edicion repetida de los tiempos corridos: las urnas permanecen enlutadas.

En todas las Provincias han votado los elementos oficiales, empleando sus recursos usuales.

Los cívicos radicales se han abstenido en todas ellas, protestando por no encontrarse en condiciones constitucionales y legales, del punto de vista del derecho de elegir.

Los cívicos nacionales ó acuerdistas se han abstenido asimismo en todas las Provincias en donde las situaciones oficiales no les adjudicaron candidaturas: en aquellas en que se les hizo la concesion, tampoco habrian concurrido á la eleccion si no se la hubiera hecho.

Así, se han abstenido en Santiago, Jujuy, Salta, Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes.

Esa circunstancia es altamente significativa para todo criterio sereno que investigue el verdadero estado político-electoral de la República; porque demuestra hasta la evidencia que á juicio de las dos fracciones de la Union Cívica de cada Provincia, la Nacion continúa clausurada para el ejercicio del sufragio libre: el acuerdo no ha modificado semejante situacion: mas bien la ha consolidado con el *visto bueno* otorgado por una agrupacion popular de tradicion liberal.

El país entero tenia sus ojos fijos en esta Capital, en donde la contienda concentra sus brios mas vivaces.

La proposicion planteada era esta: ¿cuenta la política de la coalicion con el sentimiento público de la metrópoli?

Esta es la pregunta que debian contestar los comicios de ayer.

¿Y cuál es su respuesta?

La crónica de los sucesos y las cifras que ellos arrojan contestan en un lenguaje perentoriamente desfavorable á la idea de la coalicion, tal como fué iniciada y tal como está planteada.

No es este el momento de analizar los hechos producidos, entre los cuales hay algunos que apenan al espíritu, porque son una mancha para la gran ciudad.

En la controversia material del voto hemos visto recurrir á medios vedados, que sofistican el veredicto de la urna.

Pero, aun así, los guarismos abonan la conclusion estampada mas arriba: la capital de la República no es propicia al acuerdo en tramitacion.

El partido adverso ha luchado contra los dos coaligados, con palmarias desventajas en cuanto á medios materiales de influencia.

Los aliados disponen de todos los recursos del Poder, que son muchos y eficaces, una sin abusar de ellos: el variado y vastísimo personal de las administraciones públicas estaba al alcance de sus manos: les pertenecia y se ha podido palpar la utilidad que les ha prestado, sobre todo en la mayoria de las parroquias menos centrales.

La casi totalidad de las mesas escrutadoras era suya—que es un recurso de primera magnitud en nuestras prácticas eleccionarias; y es de notoriedad pública que los coaligados han aprovechado de esa ventaja eficazmente.

La alianza, ademas, ha sentido la necesidad de hacer votar á los borrados del padron por el juez federal, hecho gravísimo que la opinion apreciará en su justo valor.

Y á pesar de todo eso y demas circunstancias referidas en la crónica de los sucesos, las cifras computadas son las que el lector encontrará en el sitio oportuno de este diario.

Puede establecerse, pues, como hecho inconcuso, que el pueblo de la capital ha protestado en el dia de ayer contra la política de la coalicion, en los términos en que el país la conoce.

Los protestantes no son tan solo los que han sufragado en contra: son los abtenidos que forman el mayor número.

Hoy podemos afirmarlo con voz llena, delante de la prueba irrefutable: ¿Dónde están los miles de ciudadanos que hace pocos meses saludaban con entusiasmo la gran política prometida? ¿Por qué no han asistido á la cita? ¿Por qué se alejan silenciosos de las urnas?

Hé aquí una de las formas mas incisivas de la protesta del sentimiento público de la Capital contra los pactos políticos que desconocen la tradicion de los partidos y prescinden de los anhelos de la opinion.

El acuerdo ha ofrecido crear un gobierno de opinion y de honrada libertad: en la jornada de ayer, aunque el triunfo material lo hubiera favorecido se ha patentizado que ni le es propicio el sentimiento del pueblo, ni posee capacidad moral para asegurar urnas leales y libres.

Y puesto que el acuerdo, segun sus respetables promotores, tiene por mision solucionar popularmente el problema presidencial y constituir una gran presidencia, rodeada del aplauso público, los hechos que acabamos de presenciar, todos les previenen que están en error, que la base de sus cálculos y operaciones ha fallado decididamente.

Ellos han partido del principio, á estar á sus manifestaciones reiteradas, que el acuerdo es un voto en la conciencia pública: esta acaba de rectificar sus asertos con una firmeza que abruma y hiela.

. . . .

Las conclusiones sintéticas, bajo los aspectos ámplios de la política general, son estas:

Los resortes decisivos de la cuestion presidencial y los elementos de gobierno del Presidente futuro, quedan definitivamente en las manos del partido Nacional, mas fuerte y consolidado que nunca en el terreno electoral:

El acuerdo en trámite, como política queda protestado solamente por el sentimiento espontáneo de la Capital de la República: no cuenta con él, decididamente.

La libertad del sufragio y la moralidad electoral han recibido una nueva ofensa.

Tales son los frutos desprendidos de la jornada del 7 de Febrero de 1892, iniciada el 26 de Julio y consagrada el 6 de Agosto de 1890, bajo las promesas hermosas de la restauracion de las instituciones argentinas y de la reivindicacion del derecho del país á un buen gobierno.

En la crónica

SAN MIGUEL

. . . .

Desde las primeras horas de la mañana notóse la superioridad del partido radical colocado en grupo en la calle Piedad, entre las de Suipacha y Esmeralda.

El grupo de los acuerdistas se situó en la calle Suipacha entre las de Piedad y Rivadavia, formando una aglomeracion mas reducida.

. . . .

La Union Cívica Radical se queja de que las irregularidades y calculadas dilaciones de las mesas escrutadoras de votos impidieron que votaran no menos de 200 ciudadanos de ese partido, que quedaron sin hacer uso de su derecho.

Hay mucho exacto en todo esto.

Nos consta así, que á personas conocidas como los señores Zemborain, Marini y otros, se les detenia media hora para recibirles su voto, despues de mandar á su domicilio á averiguar si éste era el que se denunciaba.

Ha ocurrido algo más grave.

El presidente del comicio, D. Manuel Cadret, fué sorprendido en momentos en que cambiaba fraudulentamente una lista de candidatos radicales por otra acuerdista.

Y hay otros indicios vehementes que permiten asegurar que no fué ese el único delito que cometió ese señor.

Debidamente garantizada esta denuncia, la entregamos á la publicidad, convencidos de la necesidad de no guardar consideracion á los falsarios, pertenezcan al partido á que pertenezcan.

. . . .

La eleccion se efectuó con bastante órden, no obstante las dificultades con que á cada paso tropezaban los radicales para hacer entrar á depositar su voto á sus correligionarios.

Como á la 1 1/2 de la tarde hubo de producirse un conflicto en la 1a. mesa.

A la mencionada hora los sufragantes del Partido Nacional empezaron á flaquear, lo que dió lugar á que no pudieran concurrir á uno de los turnos, lo que apercibido por los representantes de dicho partido se opusieron á que entraran los radicales, que debian ir en el mismo turno, basándose en que les correspondia tambien á ellos el turno.

. . . .

Durante todo el tiempo que duró la votacion, no pasaban, puede decirse diez minutos, sin que se suscitasen discusiones á consecuencia de las demoras é inconvenientes con que á cada paso tropezaban los fiscales y sufragantes radicales.

. . . .

A las 3 de la tarde el partido acuerdista no tenia ya casi votantes.

Para dar una idea de esto, basta decir que hay personas que han votado cuatro, cinco y mas veces. A propósito de esto, podemos decir que uno de esos individuos hablaba con un grupo de sus correligionarios y les contaba como una hazaña, de que él habia votado nueve veces, y para afirmar esto les ofrecia el testimonio de otros correligionarios.

SAN NICOLAS

El fiscal de los radicales, Augusto Diaz, rechazó á un tal Cipodi, á quien la mesa resolvió aceptar, no obstante no ser ese el nombre verdadero del individuo.

El señor Diaz protestó y se retiró, exacerbando este acto arbitrario de la mesa los ánimos de los radicales, quienes empezaron á pedir autorizacion al presidente del comité para atacar al grupo contrario, á lo que se opuso el presidente, tratando por todos los medios á su alcance de calmar los ánimos, lo que pudo conseguir.

Un grupo de peones de la administracion de limpieza, compuesto de unos veinte individuos capitaneados por un empleado municipal, se presentó en el átrio á la una y media de la tarde.

Acto continuo, fueron alojados en el local del comité acuerdista, donde se decia tenian éstos mas de cincuenta remingtons.

Las azoteas de los edificios contiguos, así como la torre de la iglesia, estaban ocupadas por vijilantes y por ciudadados acuerdistas perfectamente armados.

. . . .

MONSERRAT

Un changador se presentó á votar con el nombre del Dr. Adolfo F. Olivares.

—Señor, grita el fiscal radical, pido la prision de ese individuo que miente cuando dice que se llama Adolfo F. Olivares. ¿Es V. abogado? pregunta al changador.

—Si señor, contesta con todo el cinismo.

—¿Es Vd. abogado? se le pregunta por segunda vez.

—No, señor, pero así me llamo.

La mesa resuelve, sin embargo, recibir ese voto.

Otro incidente.

El jóven Hildebrando Sosa se presenta á votar.

Nos consta que se halla bien inscripto.

Un señor Porcel, de una de las mesas, observa que el jóven Sosa no se llama como afirma llamarse.

—Pero, señor, dice éste, hace tres años que vivo en la parroquia, soy reporter de *La Prensa* y lo pruebo con estas cartas (sacando un manojo de tarjetas y cartas), y con todo eso señores.

—Es inútil, dice, dicho individuo Porcel; la mesa resuelve que V. no puede votar.

Sabemos de un individuo acuerdista que amenazó al extranjero Enrique Vilasqui con hacerlo llevar por la policía si no votaba con el nombre de Enrique Lopez, domiciliado en la calle Venezuela 1450.

La mesa de Monserrat en que se cometian fraudes como los arriba mencionados, se componian de los señores Buenaventura Decoud, Eduardo Porcel, M. Gache y E. Amaró.

Hé aquí el resultado de la eleccion:

1a. mesa, radicales 139; acuerdistas 131; 2a. mesa, radicales por diputados 131; senadores 136; acuerdistas por diputados 95; senadores 98; 3a. mesa, radicales 63, acuerdistas 62.

El triunfo fué así de los radicales.

SAN CRISTÓBAL

En San Cristóbal se verificó tranquilamente el acto electoral.

El resultado de la eleccion favoreció á los radicales por 31 votos.

SANTA LUCIA

. . . .

Terminado el sangriento incidente con la intervencion de los señores Benito y Antero Carrasco, se organizaron nuevamente las tres mesas, con elementos en su mayor parte del Partido Nacional y el resto acuerdistas, y se procedió á inscribir á unos veinte individuos que se llamaron del Club Nacional.

En seguida, con el padron por delante, se procedió á tomar nombres, que se apuntaban en los registros, pasando despues las boletas correspondientes á las urnas, operacion que se hacia con todo apuro, á fin de poder hacer aparecer como votantes á todos los individuos inscritos.

. . . .

Los votos de los acuerdistas, en tan crecido número, proclama el fraude de las mesas. No han tenido tiempo material de reunir ese número de votantes, dado el momento—despues de la 1 de la tarde—en que se reinstalaron las mesas.

. . . .

SOCORRO

De la 3ª mesa fueron rechazados varios radicales por los siguientes motivos: á uno porque al fiscal acuerdista le pareció que era otra la edad del que se presentaba á votar; á otro, un jovecito de 17 años, porque cuando se inscribió dijo en tono de broma que era casado y con 10 hijos, resultando todo lo contrario; á otro, un joven guarda tren del ferrocarril del norte que se presentó con su boleta respectiva, se le rechazó diciéndole que ya habia votado otro por él. A otros sufragantes de igual color político se les negó el derecho de votar por motivos frívolos.

Los radicales protestaron en dos ocasiones alegando que algunos de los sufragantes que presentaban los contrarios habian votado hasta tres veces.

. . . .

FLORES

. . . .

Al constituirse la segunda mesa, se originó un ligero incidente que terminó pacíficamente.

Entre los que iban á formarla se encontraba el señor Lebrero, que era de los tachados por el juez federal. Observado su derecho á formar parte de la mesa, hubo una ligera discusion que concluyó por que se le aceptara.

. . . .

Durante la eleccion se presentaron á votar muchos tachados que levantaban las consiguientes protestas por parte de los fiscales radicales; pero las protestas no eran aceptadas por la mesa y la eleccion seguia sin obstáculo.

. . . .

BALVANERA

. . . .

Apenas suscritas las actas respectivas, fueron entregadas á los presidentes de las mesas por los comisarios de servicio, unos pliegos del juez federal doctor Tedin, ordenándose la eliminacion de los registros de unos 200 tachados.

Las mesas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, en su mayoria radicales, aceptaron dichos pliegos, resolviendo acatar la órden.

Por su parte, las mesas 1ª y 2ª, acuerdistas, resolvieron no acatar tal disposicion, en virtud de no considerar procedente el que dichas comunicaciones se dirigiesen á los presidentes de las mesas y no á las juntas calificadoras como correspondia.

Con este motivo, se levantó una protesta por parte del partido acuerdista contra el proceder de las mesas que aceptaban y acataban la órden del juez Tedin.

. . . .

Llegada á este punto la eleccion, el Sr. Pedro Cernadas dirigiéndose á sus partidarios de las mesas, exclamaó: «*Los que sean nuestros amigos, que se levanten.*»

Así lo hicieron, en efecto, los escrutadores de las mesas 1a. y 2a. y algunos de la 3a. y 4a., destruyendo de paso los registros respectivos.

Un grupo de acuerdistas que avanzó sobre las mesas protestando, interrumpió el acto, como es consiguiente, en medio de la mayor confusion.

. . . .

Al instalarse la 2a. mesa, de la que el Dr. Barroetaveña en segundo suplente, tomó posesion de su puesto en virtud de ser las 8.20 y no haber concurrido aún el titular Sr. Charras.

Llegado éste en ese momento, exigió ocupar su puesto, negándose el Dr. Barroetaveña en virtud de haberse nombrado ya presidente de la mesa y haberse dado principio á la confeccion de las actas.

No pudiéndose arribar á un arreglo, el señor Cernadas se dirigió al comisario de servicio pidiéndole hiciera levantar al suplente para ceder el puesto al titular.

Entonces el Dr. Barroetaveña cedió el sitio sin mayor exigencia.

. . . .

PILAR

Se recibió por el presidente de la 1ª mesa una lista de los tachados en el padron parroquial, remitida por el juzgado federal.

El presidente devolvió diciendo que no tenia nada que ver con ello.

Dejamos constancia de este escándalo.

. . . .

Algunos miembros del grupo acuerdista se apoderaron sigilosamente de un barril de cerveza destinado á los escrutadores, y aprovecharon el líquido para refrescarse. Momentos despues, diez ó doce electores eran conducidos á la comisaria por considerárseles en estado de ebriedad.

. . . .

SAN JUAN EVANGELISTA

El resultado de las elecciones en esta parroquia fué el siguiente: 347 votos acuerdistas contra 325 radicales, resultado que era esperado por este último partido á pesar de sus numerosos elementos, pues el proceder de los partidarios del acuerdo era fraudulento hasta el escándalo, haciendo votar varias veces á una sola persona bajo distintos nombres, sin que en la mayoria de los casos se tomara en cuenta las enérgicas protestas del Sr. Rufino Pastor. presidente del comité radical, pues las mesas demostraban una tolerancia inexplicable.

. . . .

PIEDAD

A las 8 menos 5 minutos a. m. ya se habian instalado las mesas escrutadoras en el átrio de la Piedad, por lo que, cuando fueron conjueces que decian pertenecer al partido radical, no se les permitió el acceso al lugar indicado.

Dichos conjueces se retiraron protestando del hecho.

Igual resolucion adoptó el señor Angel Ugarriza porque las mesas no quisieron abrir un oficio que les dirigia el Juez Dr. Tedin, de lo que hizo formal protesta.

El señor Ugarriza desempeñaba las funciones de escrutador de la 2a. mesa.

A las 9 menos 11 a. m. recien se permitió á los fiscales radicales, el acceso al lugar donde estaban las mesas y tal acceso se lo permitió el señor Mascías, comisario de policía, al señor Miguel A. Paez.

. . . .

Así las cosas y siendo las 2 p. m., poco mas ó menos, el señor Florencio Chavarria, presidente del comicio, intimó al señor Miguel A. Paez, presidente del club radical, que se retirara del átrio, pues que allí nada tenia que hacer.

El señor Paez replicó que no se retiraria en razon de que tenia que atender á los grupos de votantes que iban á hacer uso de sus derechos en su calidad de fiscal.

Se empezó á subir el tono, y entónces intervino el comisario Mascías para notificarle al señor Paez que debia abandonar el átrio.

Cuando estos diálogos tenian lugar, se oyó un tiro, y esto fué bastante para que empezara un nutrido tiroteo entre radicales, cívicos nacionales, nacionalistas y la policía, *contra los primeros*, llegando poco despues un piquete de bomberos armados á remington que ayudó á la policía, dispersándose los radicales por la calle Paraná hacia el Norte.

Mandaba á los cívicos acuerdista en esta lucha sangrienta, el Dr. Miguel G. Morel.

El ataque de estos, como la policía, se produjo en condiciones tan injustificables que indignaron á personas que, como el coronel Dantas, pudieron presenciarlo é intervenir para que cesase.

. . . .

Pasado el incidente mas arriba narrado, continuó la votacion con el resultado oficial que en otra parte publicamos, sin que los radicales tomaran parte en el acto electoral y si los partidos U. C. Nacional y Nacional.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los Lunes y Jueves á las 8 1/2 p. m. y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Se hace saber á la C. D. y á los adherentes del Club Union Cívica Radical de la Parroquia del Pilar que el Comité se ha trasladado á la calle Callao No 1022 entre Santa Fé y Charcas —Cárlos V. Palacios secretario.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:

Juan Antonio Gondra, Juncal 885; Alfredo H. Joseph, Libertad 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1459, Pedro Cremona; Pilar 1659; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este pueblo que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 450.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*Orencio Mur*, presidente; *Rodolfo Freuler*, secretario.

CLUB CATEDRAL AL NORTE

Union Cívica Radical

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 536, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Carlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

CLUB AUTONOMISTA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los ciudadanos domiciliados en la parroquia y que simpaticen con la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para futuro presidente de la República, á que manifiesten su adhesion á nuestro centro en la calle Salta 212, ó en el comité central, Florida 181.—Daniel Arana, presidente; Manuel Patiño, vice-presidente 1°; doctor Mariano Martinez, vice 2°; Ricardo Haedo, Manuel Arauz (hijo), secretarios.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

La comision central de propaganda de la Juventud Nacional Principista ha nombrado la siguiente comision de propaganda en la parroquia de Flores:

Arturo I. Wright, presidente; Luis E. Velez, Rodolfo Calveyra, Adolfo Rosa, Víctor Convin, Jorge Eguia, Eduardo Goyenechea, Eduardo Medrano, Alfredo Guaux, Pablo Dantas, Arturo Medrano, Domingo Castro.

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

El local del club está establecido en la calle de Moreno 1220, donde se reciben las adhesiones de todos los que siguiendo los principios de la Union Cívica que preside el ciudadano doctor don Leandro N. Alem, simpaticen con el club «Defensores del Pueblo».

La secretaria estará abierta de 12 á 4 y de 8 á 11 p. m.

CLUB RADICAL DE FLORES

La C. D. de este Centro se reune los Martes y Viérnes en su local Rivadavia 7138 —*Dr. Mariano Castellanos. José A. Rosa*, secretario.

CLUB RADICAL PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se ruega á los miembros de este centro, que hallan cambiado de domicilio, den cuenta en el local del club Corrientes 1057. Se hace presente asimismo á todos aquellos que aun no tengan la targeta que los acredita como sócios, pasen á recogerla.—*Los secretarios.*

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 933.
Eduardo Wilde, Bulnes 736.
Juan Massey, Bulnes 307.

F P. Blanco, J. Massey, Secretarios.

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Se previene á los miembros de este centro que todas las noches á las 8 1|2 p. m. hay reunion de Comision directiva y de propaganda.

Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia—Manuel Cichero, presidente; Pablo C. Massone, secretario.

CLUB AUTONOMISTA DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se hace saber á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los verdaderos principios del antiguo partido Autonomista y con la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen para la Presidencia de la República, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Calle San Juan 1526; calle 86 A núm. 163; calle San Juan 1572 y en el local de la secretaria, calle Lorea 1244—*Antonio Milich* presidente.—*Miguel Silva*, secretario general.

TACHAS

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. Virgilio M. Tedin, se hace saber á las personas que á continuacion se nombran con el número de inscripcion respectivo, que en el juicio de tachas deducido por D. Andrés Laborde y D. J. H. Magallanes, apelando de resolucion de la junta calificadora de la parroquia de la Concepcion, se ha señalado la audiencia del 9 del corriente á las 12 p. m. para que las personas nombradas, comparezcan á levantar su tacha, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las partes que concurran

1079, Pedro Flores; 1098, Pedro Zamora; 1500, Ramon Lopez; 646, Julio Vivot; 152, Carlos Urritegaray.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1892.—*Juan C. Almandoz*, Secretario.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Martes 9 — Sorprendentes ilusiones mecánicas y fantásticas por la compañía rusa de Herman (hijo).—La decapitacion.

Jardin del Buen Retiro

Compañía de zarzuela seria y cómica—Hoy —«Los sobrinos del capitan Grant».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía dramática italiana G. Modena.

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«De Madrid á Paris», «La isla de San Balandran», «El diablo en el molino», «Chamba».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville) Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda

Compagnie française—Direction Rebelly et Co.

Gran circo hermanos Carlo

Cuyo y Montevideo.—Gran compañía acrobática, mímica y bufa—Funcion todas las noches.

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José Garcia—Funcion todas las noches

Etcóroscopo-diorama

Corrientes 632—Hoy—3a. seccion —Suiza, España, Saboya y Grecia. Entrada 1 peso.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonnettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n.
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.60 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

CLASES

DURANTE LAS VACACIONES

SE DAN

EN LA CASA CALLE MEJICO 527

Á NIÑOS DE 4 AÑOS HASTA 10

COLEGIO EUROPEO

1756—PIEDAD—1756

Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1479-CALLE BOLIVAR-1479

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1545, BUENOS AIRES

e15 pm.

P. DEVIETRES

PROFESOR DENTISTA

Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.

1090-CALLE SAN JOSÉ-1090

HORAS DE CONSULTA:

TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P.M.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 555

133- 1e.perm.

A LOS ACCIONISTAS DE LA PREVISORA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la compañía, Reconquista 27, el Lunes 22 del corriente Febrero á las 2 p. m. á los efectos siguientes:

1º Consideracion de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre ppdo.

2º Eleccion de cuatro directores suplentes.

3º Eleccion del Síndico.

Los accionistas deberán ocurrir á la secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada, hasta tres dias antes de la Asamblea.—El Director General.

núm. 50 15p. f6.

Eduardo Guimerá

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la droguería de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

CAMA JAULA | LIT CAGE

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ — CALLE VICTORIA

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para más datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.

f.4 perm.

COCHERIA & EMPRESA

POMPAS FÚNEBRES

CARRUAGES DE PASEO

—DE—

Alonso Trillo y hermanos

La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.

Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.

Se corre con los trámites municipales, etc.

1054-Salta-1056 é Independencia 1183

TELÉFONO Nº 4509

BUENOS AIRES

AGUAS MINERALES

BOLIVAR 121

Surtido general de aguas minerales Vichy, Celestin, hopital, Gde. Grille, Vals, Apolinaris Inglesa, Apolinaris de Montevideo, Monopol, Krondoorf, Alemana, Monopol Oriental, Pougues S' Leger, Carabaña, Hunyadi-Janos, Soda Inglesa, Birresboorn, etc., etc.

Venta por cajones, docenas y botellas.

Surtido especial de refrescos en botellas para familias.

Se reciben ordenes del interior.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

Las aplicaciones de nuestro "MOSQUITERO PORTÁTIL" son conocidas; sirve Indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193—BOLIVAR—193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 187

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 69

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12. N. [illegible]

ACEITE

DE

Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Wanklyn Crane y Cia.

265—MAIPU—265

BUENOS AIRES

40 20p f4.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

ja26-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

ja23-perm.

AVISOS GENERALES

Muebles alhajas ropas, calzado, libros, menajes enteros, pianos y todo objeto de valor que esté en buen uso se compra y se vende, dirigirse por carta ó personalmente á Manuel Gonzalez calle Artes 976. n16p30f4.

REMATES

A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

Exepcional remate de 2000 espléndidas vacas Durham mestizas, con novillada y con 30 toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento Miraflores, propiedad del señor don Ezequiel Ramos Mejía. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi, ferro-carril de la Magdalena.

El domingo 21 de Febrero á la 1 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialísimas y pocas veces se presentan ocasiones como esta de hacerse de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el señor Ramos Mejía y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpieza dejando solo lo muy bueno y sacando lo inferior para consumo ó para venta. Los 30 toros son puros por cruzamiento pues tienen 50 años de mestizacion, siempre con inmejorables reproductores de las buenas cabañas de Inglaterra.

La venta será en lotes, para planteles á gusto de los interesados.

El tren expreso saldrá de la estacion Central á las 10.25 a. m. regresando una vez concluido el remate.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

35 23p e27.

(3) Conde Leòn Tolstoi

La muerte de un magistrado

Una vez terminados sus estudios en la Facultad de Derecho se vistió en casa del mejor sastre, se colgó de la cadena del reloj un dije con la inscripcion *Respice finem*, se despidió de sus profesores y comió con sus condiscípulos. Despues de comprar todo lo necesario, un baúl, dos trajes, navajas de afeitar, objetos de perfumeria, ropa blanca, etc., y todo de las tiendas más acreditadas, marchó á la provincia en donde debia desempeñar una plaza en la secretaria del gobernador obtenida merced á la proteccion de su padre.

Ya en la provincia, no tardó en crearse fácilmente una posicion tan agradable como en la Facultad de Derecho.

Era servicial, procuraba adelantar en su carrera y sabia divertirse en los límites de la conveniencia.

De vez en cuando le enviaban sus superiores á diferentes localidades de la provincia, y llenaba su cometido con tal puntualidad y tan escrupulosa honradez, que él mismo se sentia orgulloso.

No obstante su juventud y su inclinacion á los placeres fáciles, sabia, cuando así lo exigia el desempeño de sus funciones, ser frio, ceremonioso y hasta severo.

En sociedad era siempre alegre, discreto, comedido y buen muchacho, como decian su jefe y la mujer de su jefe, de quien era el niño mimado.

Tambien estuvo liado con una mujer mundana que le persiguió con su amor y con su pasion.

Tambien hubo en su vida una modista, algunas orgías con oficiales que se encontraban de paso, y cenas y diversiones en los barrios más apartados de la ciudad.

Quizás pueda acusársele, si se quiere, de haber engañado á su jefe y á la mujer de su jefe; pero todo esto lo habia hecho tan dentro de las conveniencias, que no habia medio de calificar de indigna su conducta.

La frase más severa que se le podia aplicar era la de: *hay que pasar la juventud.*

Y la pasó de una manera metódica con las manos blancas, las camisas limpias, haciendo frases en francés y sobre todo rodeado de la mejor sociedad. No hay, pues, por qué decir que todo merecia la aprobacion de sus superiores.

Ivan Iliitch permaneció cinco años en las oficinas del gobierno.

Despues vinieron las reformas judiciales y hubo que echar mano de hombres nuevos.

Ivan Iliitch estuvo á la altura de las circunstancias, y fué hombre nuevo en aquella ocasion.

Aceptó una plaza de juez de primera instancia que le ofrecieron, por más que su nuevo cargo le obligaba á abandonar su antigua residencia, despedirse de sus antiguas relaciones y crearse otras nuevas.

Su marcha fué un verdadero acontecimiento; le acompañaron sus amigos y le regalaron por despedida una cigarrera de plata. Formaron grupo alrededor de Ivan y se fué.

En sus nuevas funciones de juez de primera instancia, continuó Ivan Iliitch siendo el hombre discreto que sabia separar sus deberes administrativos de sus deberes sociales, y que inspiraba á todo el mundo el mismo grandísimo respeto de siempre.

La plaza de juez de primera instancia tenía para él muchos atractivos.

Cuando estaba empleado en el gobierno, disfrutaba atravesando las oficinas llenas de peticionarios y de ordenanzas, que le miraban envidiosos al verle entrar en el despacho de su jefe sin hacerse anunciar, para tomar un té en su compañía y hablar familiarmente fumándose un cigarro.

Pero el número de personas que de él dependia era muy limitado.

La mayor parte eran jefes de policía de los distritos de los Sectarios á quienes debia juzgar, y aprovechaba las raras ocasiones que se le presentaban para hacerles comprender que él, no obstante el ser todo poderoso sobre ellos, y tener en su mano el perjudicarles, les trataba con dulzura y cariño.

Pero ahora que era juez de primera instancia Ivan Iliitch, comprendía que todos sin excepcion, hasta los de posicion mas elevada ó independiente, estaban sujetos á su buena voluntad.

No necesitaba más que escribir unas cuantas palabras en cierta clase de papel, para que el hombre más importante fuese conducido á su presencia, como acusado ó como testigo, y si lo tenía por conveniente, aquel personaje importante debería permanecer de pie en su presencia, para contestar á las preguntas que le dirigiera.

Ivan Iliitch no abusaba nunca de su poder, y antes por el contrario, procuraba atenuar sus efectos; pero le bastaba con la conciencia de aquel poder y de su derecho á atenuar sus efectos, para sentir el alma saturada de orgullo.

Al instalarse en una nueva poblacion Ivan Iliitch, entabló en breve tiempo nuevas relaciones, pero al cambiar de ocupacion, cambió igualmente de tono.

Mantúvose á respetuosa distancia de las autoridades gubernativas y municipales, tomó puesto en un pequeño círculo de la aristocracia y de la magistratura adquirió cierto tonillo de oposicion al gobierno y se hizo, en una palabra, un liberal moderado y un ciudadano rígido.

Dejóse toda la barba, sin abandonar por ello su aseo y elegancia.

La vida de Ivan Iliitch tomó agradabilísimo aspecto en su nueva residencia porque la gente que hacia la oposicion al gobierno era escogida y simpática.

Una de las cosas que más alegraron su nueva existencia, fué el juego de *whist*, al que se entregó con pasion.

Poseía el don raro de jugar á las cartas, conservando su sangre fria, y gracias á esto, calculaba rápidamente con tal exactitud y tal suerte, que pocas veces perdía.

Dos años más tarde encontró á la que habia de ser su esposa.

Praskovia Federovna Mickel era la muchacha más atractiva, mas espiritual y más brillante de la sociedad en que se movia Ivan Iliitch.

Entre los placeres que se habia buscado Ivan Iliitch para descansar de las faenas de juez de primera instancia, uno de los mayores fué el comercio agradable é íntimo que se estableció entre él y Praskovia Federovna.

Cuando estaba empleado en gobernacion, Ivan Iliitch era un bailarin incansable; pero desde que era juez de primera instancia, bailaba muy de tarde en tarde, y solo en ocasiones extraordinarias. Queria demostrar que, aun cuando su categoría como funcionario era de quinta clase, si se le ocurria bailar, podia hacerlo tan bien ó mejor que los demas.

Solo bailaba cuando estaba á punto de terminar la reunion; y no bailaba con otra señorita que Praskovia Federovna.

En una de estas reuniones la conquistó él y se enamoró ella.

Ivan Iliitch no habia pensado nunca en casarse, pero cuando comprendió el amor de la jóven, pensó:

—¿Por qué no me he de casar? La muchacha no es fea, es de buena familia y posee una fortunita regular.

Claro que, á querer Ivan Iliitch, habría podido encontrar mejor partido, pero éste tampoco era para despreciado. Calculó que su mujer le aportaría al matrimonio una renta equivalente á su sueldo y además tenía un pariente muy rico. Era tambien una muchacha elegante, casi bonita y sobre todo muy distinguida.

Faltaríamos á la verdad si dijéramos que Ivan Iliitch se casó enamorado de ella y convencido de haber encontrado un alma gemela capaz de comprenderle, y como faltaríamos tambien, si dijéramos que sólo se habia casado porque la sociedad en que vivía miraba aquel matrimonio con buenos ojos.

Sin embargo, estas fueron las razones que le decidieron.

Al tomar por esposa á una mujer como Praskovia Federovna se daba gusto á sí mismo y obraba á satisfaccion de las personas colocadas en elevada posicion.

La ceremonia del matrimonio, la luna de miel, las ternezas de los primeros dias el mueblaje nuevo, la nueva vajilla, el estreno de la ropa blanca, todo, hasta el comienzo de la preñez, pasó perfectamente.

Ivan Iliitch empezaba á comprender que el matrimonio, en vez de perturbar su vida agradable, metódica y conforme en un todo á las exigencias sociales, no hacia sino perfeccionarla aun mas. Pero sobrevino, al llegar los primeros meses del embarazo, una cosa inesperada, penosa y hasta inconveniente: algo que no podia esperarse y de lo que era imposible prescindir.

Su mujer, sin causa ni motivo, abandonó aquella alegria que tanto complacia á Ivan Iliitch y se puso á perturbar la armonía y la tranquilidad de su vida conyugal.

Se hizo celosa, promovia escenas desagradables y de mal gusto y exigia asíduos cuidados.

Al principio creyó Ivan Iliitch que se libraria de todos aquellos disgustos que se presentaban en la nueva fase de su existencia, haciendo como que no se enteraba del mal humor de su mujer, y continuó llevando la misma vida fácil y agradable, invitando á sus amigos, y pasando la velada en el casino ó en casa de sus camaradas.

Pero una mañana su mujer se puso á regañarle con tanta energía y de un modo tan grosero, alborotando cada vez que él se negaba á ceder á sus caprichos, que Ivan Iliitch llegó á cobrar miedo.

Indudablemente ella habia hecho el propósito de continuar de semejante modo hasta que él se sometiera, es decir, hasta que él consintiese en encerrarse con ella en la casa para compartir su aburrimiento.

Entonces empezó á pensar que la vida conyugal; ó por lo menos la suya, en vez de contribuir á embellecer la existencia, á hacerla mas agradable y mas regalada, en una palabra, no hacia sino destruir la armonía. En su consecuencia, se echó á discurrir de que manera se defenderia contra aquella tiranía conyugal.

La única cosa que inspiraba respeto á Praskovia Federovna eran sus ocupaciones. Ivan Iliitch se valió de este medio para luchar con su mujer y defender su libertad individual, creándose una existencia aparte.

Con el nacimiento del niño, los cuidados de la lactancia y las enfermedades reales ó imaginarias de la madre y de la criatura, el desacuerdo fué aumentando y tomando cuerpo. Queria que Ivan Iliitch tomase parte en todas las tristezas domésticas, de las que no comprendia una palabra y las que no podia remediar. Entonces se le puso más y más de manifiesto la necesidad de crearse una existencia aparte.

A medida que su mujer se ponia mas malhumorada y se hacia mas exigente, Ivan Iliitch consagraba, todo el interés de su vida á los cuidados de su carrera. Aferróse á ella y se hizo mas ambicioso que ántes.

Al cabo de un año comprendió Ivan Iliitch que la vida conyugal, á pesar de ofrecer algunas ventajas desde el punto de vista de la comodidad, es, sin embargo, una cosa muy complicada y penosa; y que para llegar á cumplir los deberes que impone, esto es, llevar una vida conveniente y satisfactoria á los ojos de la sociedad, se necesita adquirir una posicion muy definida.

Lo consiguió: no le exigia á su familia mas que lo que esta podia darle, es decir, todas las comodidades de la casa y todo el decoro necesario. No deseaba mas que noticias agradables, y siempre que se las daban las agradecia.

Cada vez que tenia que habérselas con el mal humor, se encerraba en el círculo que se habia creado y allí encontraba la satisfaccion de entregarse á los trabajos que exigia su cargo.

Ivan Iliitch tenia fama de funcionario inteligente y celoso. Al cabo de tres años fué promovido al cargo de fiscal suplente.

Sus nuevos deberes, la importancia que les atribuia, el poder que tenia para acusar y pedir la pena de prision, los discursos en público, y el éxito que obtuvo, todo contribuyó á que Ivan Iliitch crease extraordinario afecto á su nueva posicion.

Tuvo mas hijos, y con el aumento de la familia fué creciendo tambien el humor atrabiliario de su mujer. Sin embargo, la situacion que Ivan Iliitch se habia creado dentro de su propia familia, le hacia casi invulnerable contra los ataques de Praskovia Federovna.

Despues de siete años de residencia en la misma poblacion, Ivan Iliitch fué nombrado fiscal de otra Audiencia y tuvo que trasladarse con toda su familia.

Aun cuando el suelo era mayor, tambien era la vida mas cara; escaseó el dinero y la muerte de dos niños aumento las desavenencias conyugales, haciendo aun mas insoportable la vida de Ivan Iliitch.

(Continuará).

DEMARCHI PARODI Y CIA.

CALLE DEFENSA 419 AL 445—BUENOS AIRES

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO NACIONAL---PREPARACIONES ANTISEPTICAS SISTEMA LISTER

PRECIOS CORRIENTES - Al por mayor y para los Hospitales descuento convencional - VENTAS AL CONTADO 5 POR CIENTO DE DESCUENTO

Artículo	Paquetes de gramos		Pesos
Algodon fenicado	paquetes de 500 gramos	el kilógramo	1.80
» »	250	»	1.80
» »	100	»	1.90
» »	50	»	1.90
» al ácido salicílico	250	»	2.20
» »	100	»	2.30
» »	50	»	2.30
» al ácido Borico	250	»	1.90
» »	100	»	2.00
» »	50	»	2.00
» al sublimato corrosivo	250	»	1.80
» »	100	»	1.90
» »	50	»	1.90
» al salol	100	»	4.50
» al iodoformo 10 o|o	250	»	4.50
» »	100	»	4.70
» »	50	»	5.00
» absorbente	500	»	1.30
» al zulfo fenado de zinc	250	»	2.10

Artículo	Metros		Pesos
Gasa fenicada	5 metros	al paquete	0.60
» »	1 »	»	0.15
» al sublimado corrosivo	5 »	»	0.60
» »	1 »	»	0.15
» al ácido bórico	5 »	»	0.60
» »	1 »	»	0.15
» al idoformo	5 »	»	1.00
» »	2 »	»	0.40
» »	1 »	»	0.20
» al ácido salicílico	5 »	»	0.60
» »	1 »	»	0.15
» al salol	1 »	»	0.25
» absorbente	5 »	»	0.50

Artículo	Metros		Pesos
Gasa absorbente	1 metros	al paquete	0.12
Vendas fenicadas	1 »	0—10 á la docena	0.90
» »	5	0—05 »	0.60
» absorbentes	5	0—10 »	1.40
» »	5	0—085 »	1.20
» »	5	0—075 »	1.00
» »	5	0—005 »	0.90
» gasa simple	5	0—10 »	0.90
» »	5	0—05 »	0.60
» gasa dura almidonada	5	0—10 »	0.90
» » »	5	0—60 »	0.60
» yesadas	5	»	1.40
Hilas inglesas fenicadas paquetes de 500 gramos		»	1.40

El establecimiento se encuentra en condiciones de preparar cualquier pedido de artículos de medicacion antiséptica cuando ellos no sean inferiores á 10 kilos para los algodones y 50 metros para las gasas.

442-VICTORIA-442

Remates del Domingo 14 de Febrero

A las 3 de la tarde

6 terrenos con frente á la calle Thames empedrada, 1 esquina y otros á 50 metros del boulevard Córdoba, en el centro de una poblacion importante, donde diariamente se levantan edificios. Sin base por lo que ofrezcan.

A las 4 p. m.

2 casas magníficas nuevas, lujosas y construidas con los materiales más ricos que se introducen al país, con 24,71 varas de frente, con preciosa arquitectura, de 2 pisos, con 9 habitaciones en cal cada una, con maderas duras y azotea de baldozas francesas, grandes cocinas económicas, cuarto de baño, water closets, galerias con cristales de color, sótanos, puertas, ventanas interiores y exteriores y persianas de cedro, algibes, pozos con bombas rotativas que surten toda la casa, mosaicos ingleses y del país en todas partes, gas y artefactos colocados. Calle del Paraguay entre Serrano y Thames, las 2 con empedrado, puede dar 250 pesos de renta, á 2 cuadras de la Estacion del Pacífico. Base 15,000 pesos las 2 casas.

A las 4 1|2 de la tarde

Casa para negocio y familia, Serrano 744 y 46, de 10 por 18, con almacen y tres piezas en cal á todo costo, con todas las puertas y ventanas de cedro, dá 55 pesos de renta, con empedrado y gas al frente, sin base.

A las 5 p. m.

Un corralon de 30 por 55, con 6 piezas de material, 1 galpon alto y bajo de 9 por 30, caballeriza con altillo, cercado de pared, vereda de piedra inglesa. calle adoquinada; con gas y entrada adoquinada, Serrano 740. Sin base.

A las 5 1|2 p. m

3 casas para pobres, todas con tramway al frente, 2 calle Uriarte entre Charcas y Güemes, de 10 por 24 cada una, y la otra Güemes entre De Oros y Darregueira, de 10 por 22, con todo género de comodidades, empedrado al frente, á 50 metros de la Estacion del Pacífico. 42 9p f3

ANGEL CUENCA

JUDICIAL

De toda la maquinaria y útiles de teatro de títeres situado en la calle Libertad número 257. El Viérnes 11 de Marzo á las 12 p. m. procederé á dicha venta con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Angel S. Pizarro, procederá á vender en remate público el martillero Don Angel Cuenca, todos los útiles del teatro de títeres pertenecientes á la testamentaria de Don Cayetano Baldizone, cuyo contenido es el siguiente: máquina, telones, muñecos, procenio, un piano, alfombrados y 328 sillas esterillas, tasado el todo en 4.000 pesos m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2.666 pesos 77 centavos m|n. á mas una infinidad de muebles y útiles.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. Palacios en los Tribunales ó al martillero, Thames 637.

43 30p 13

EDICTOS JUDICIALES

Por dispsicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. **Luis F. Posse**, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rafael Guido**, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1892.—*Clodomiro Gallardo.* 48 30p F5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Delfina Campos**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, febrero 3 de 1892—*Juan B. Palacios.* 47—f6-vom.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. **Luis F. Posse**, se cita por el término de quince dias á D. **Marcelino Palacios** á fin de que tome la intervencion que le corresponde, en los autos que sigue contra D. Manuel Pascualetti sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, si no comparece.—Buenos Aires, Enero 29 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo), Secretario. 88 15p 1f.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Bartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores. para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño*, Secretario. 32 30p e26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. **Angel S. Pizarro** se hace saber á D. **Jaime Pulle y Cia.** por el término de quince veces á contar desde la fecha del presente, que D. Bernardo Boschetti y Cia. han presentado por intermedio de esta Secretaría demandándolo por cobro de pesos, lo que se le hace saber al referido señor para que dentro de dicho término se presente á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Enero 23 de 1892.—*Alejandro Sejas.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. **Angel Garay** se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. **Ramon Otarola** q' el síndico Dr. Norberto R. Fresco ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encuentra depositado en Secretaría, pudiendose inspeccionar durante el término de quince dias, de acuerdo con el siguiente auto: —Noviembre 25 de 1892—A la oficina por quince dias á los efectos del art. 758 del C. de Procedimientos debiendo hacerse saber á los acreedores por los edictos correspondientes que se publicarán durante el mismo término en los diarios «Boletin Judicial» y El Argentino —Rep. la foja en oportunidad.—Garay—ante mi -*Antonio Robirosa.*—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—*J. M. Casabal*, Secretario. 29 15p e22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital do la República Dr. D. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente á los acreedores del concurso de D. **Isidoro Casenave** á junta general para el dia 9 de Febrero del corriente año por haberlo así ordenado este y juzgado en auto cuyo tenor es el siguiente: Diciembre 4 de 1891—Agreguense á los autos los documentos que se acompañan y convocase á todos los acreedores á junta general para proceder á la verificacion de los créditos, á cuyo efecto se designa la audiencia del dia 9 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m.—Publíquense los edictos correspondientes en la forma que previene el art 748 del C. de Procedimientos y por el término de quince dias en los diarios *Boletin Judicial* y El Argentino.—Rep. las fojas en oportunidad—Garay—ante mi—Antonio Robirosa—Buenos Aires, Enero 16 de 1892.—José M. Casales. 9p f2

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina doctor don Luis A. Peyret se hace saber al público que las reformas de los Estatutos de la Compañia Nacional de seguros sobre la vida «La Previsora», aprobados por el Exmo. Gobierno Nacional y mandados inscribir en el Registro Público de Comercio por el auto que dice así:—«Buenos Aires, Febrero 1° de 1892—Y vistos: «Con lo espuesto por el ministerio fiscal en su «conformidad, pásense estos originales á la oficina del Registro Público de Comercio á los «efectos de la inscripcion de las reformas de «los Estatutos y autorizacion acordada por el «Poder Ejecutivo se solicita, debiendo estas «hacerse préviamente la publicacion de ellos «por quince veces consecutivas en los diarios «El Boletin Judicial» y El Argentino agregándose á este espediente un ejemplar de dicha «publicacion para su debida constancia.—Luis A. Peyret—ante mi—Pedro Sicouret.

Copia de las reformas introducidas en los Estatutos de la Compañia Nacional de Seguros «La Previsora»—Asamblea extraordinaria del 4 de Noviembre 189—Presidencia del señor don José Luis Amadeo.

Presentes—José Luis Amadeo, A. C. Casabal. Octavio J. Molina, E. Monseur, «La Nacional» representada por Angel Estrada, Márcos Saubidet, Mariano Artayeta Castex, representado por Miguel Estrada, E. Lamarca, en representacion del Banco de Crédito Real, Alfredo Bourdieu, C. M. del Castillo, M. Ayala. Alfredo Martins, Teodoro Meyer, Domingo Calcagno, Luis Elías, Agustin Trovati, Marciano Molina, F. J. Klappenbach, S. Hechart, Luis N Amadeo, E. Rodriguez Lubary, Luis E. Repetto, E. E. Steivart, Indalecio Gomez, Luis Laurent, J. L. Pecastaing, Roque Bueiero, Ramon Monterroso representado por J. Lagarde, E. Rodriguez Orey, F. M Bouvier, Jorge Haefele, E. Massaro, Meilliand, J. A. Moreno, Celestina Gourdy, B. Domec, Pedro Amilek, Philipe Mauvessin, Pascal Sibers, Banco Anglo Argentino representado por J. Williams, Esteban Noceti, Juan Rosets, E. Rougy, F. Lahon, Francisco Fernandez, C. Perret, C. Meyrel, Cirilo Laplacete, Francisco Glayze, E. Armengaud, E. Delpech, B. Dardiguy, Adolfo Portes, Gerónimo Tormey representado por Luis Demora, Miguel Castellanos, D. P. Carmody, Cárlos Carranza, Antonio Solari, Pedro Aguiar Guillermo Achaval, E. Lafitte, Emilio Nocetti, José M Bidau, César Nocetti, J. Delpech, A. Bordelois, representado por B. Delpech, F. Boardieu, Nicanor G. de Nevares, José Devoto, Miguel Gigy, Simon Cucullu, Santiago G. O Farrell, Cárlos Casares, E. Cadelago, E. Healy.

En Buenos Aires, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno reunidos los accionistas inscriptos al márgen, el Presidente declaró abierta la sesion siendo las 2 1|2 p. m. declarando una vez distribuida, entre los presentes la órden del dia.

1° Que la Asamblea se reunia despues de una segunda convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33° de los Estatutos.

2° Que se habian depositado doce mil ochocientos sesenta y nueve (12869) acciones y estando representadas en el acto diez mil diez y nueve acciones (10 019).

5° Que el objeto de la asamblea estaba expresado en la convocatoria y consistía:

1° En la reunion general de los Estatutos.

2° Nueva ampliacion de la autorizacion dada por la asamblea de Diciembre de 1889, para retirar la emision de acciones en circulacion hasta dejarla reducida á un millon de pesos. Entróse al primer punto principiando por las modificaciones propuestas por el directorio las que fueron sancionadas por ciento cincuenta y cinco votos contra noventa y nueve. La modificacion relativa al art. 5° (que queda en 6°) motivó una manifestacion de la Asamblea con motivo del seguro hipotecario, manifestacion que se produjo por objecion del Dr. Nocetti. La compra de tierras hecha por la compañia con el propósito de desenvolver esa forma de seguro no habia podido destinarse á ella á causa de la crisis, de donde quedó establecido que el Directorio hiciera seguros en combinacion con propiedades, las haria con prescindencia de sus tierras, haciendo la combinacion con propiedades urbanas de los mismos proponentes del seguro. Acordóse que esta reserva no se consignaria en los estatutos, sino en esta acta como un deseo y mandato actual de la Asamblea. El art. relativo á la Comision del Inspector como todo el titulo II relativo á disposiciones transitorias, fué suprimido. A propuesta del accionista Sr. Carranza se acordó intercalar bajo el núm. 4 en los Estatutos, un articulo que dijera lo siguiente: «Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en las Asambleas, deberan ser registradas por el mismo poseedor en los libros de la Compañia».

No se introdujeron otras innovaciones, quedando sancionados definitivamente los Estatutos en la siguiente forma. (Aquí los Estatutos que se acompañan) .....

Pasóse luego á considerar el segundo objeto de la convocatoria El accionista Sr. Delpech, propuso se nombrara una comision para estudiar é informar sobre la mejor manera de llenar este objeto. La asamblea rechazó esta proposicion dilatoria quedando sancionado por mayoria lo siguiente:

«En consecuencia de lo establecido en el art. 38 y á sus efectos, ampliase la autorizacion conferida al directorio en la Asamblea de Diciembre de 1889 para reducir la emision de acciones en circulacion.» Por último se acordó que los estatutos sancionados entrarian á regir despues de la aprobacion del Poder Ejecutivo, quedando el directorio facultado para presentarlos y entender en todo lo relativo á la gestion correspondiente. Estando terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion siendo las 4 y 45 p. m. Es cópia en lo pertinente del acta que se registra al fólio cuarenta y tres del libro de asambleas de «La Previsora».—A. C. Casabal, Director General (La Previsora, compañia nacional de seguros sobre la vida—Buenos Aires.)

ESTATUTOS DE "LA PREVISORA"

TÍTULO I

DURACION Y CAPITAL

Artículo 1° «La Previsora» es una sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija y de beneficios mútuos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, regida por los Estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en ellos.

Art. 2° La duracion de la Sociedad es de noventa y nueve años, á contar desde el 21 de Abril de 1885.

Art. 3° El capital social es de un millon de pesos moneda nacional, dividido en diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una.

Art. 4° Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en la asamblea, deberán ser registradas por el nuevo poseedor en los libros de la Compañia.

TITULO II

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Art. 5° «La Previsora» celebrará cualquier contrato que, reposando en bases científicas y morales, tenga por objeto la formacion de capitales ó rentas en beneficio del asegurado ó de sus herederos ó beneficiarios designados por él. Entra tambien en los fines de la Compañia celebrar todo contrato que tienda ha hacer productivo y eficaz el ahorro, en provecho de quien lo practica, ó de sus herederos ó beneficiarios

Art. 6° Las operaciones á que dará preferencia «La Previsora, serán los seguros y reaseguros en general.

Art. 7° El capital social, las reservas y en general los fondos que por cualquier título hayan ingresado al tesoro de la Compañia solo podrán ser invertidos:

a En préstamos sobre hipoteca ó en forma de compras con pacto de retroventa hasta el 50 o|o del valor de tasacion, sobre inmuebles que dén renta;

b Adquisicion de inmuebles siempre que dén una renta fija mayor de seis por ciento anual, libre de comision y gastos;

c Anticipo sobre obligaciones «La Previsora» ó descuento de ellas y de comisiones futuras, siempre que se relacionen con el movimiento industrial;

d Edificacion de los terrenos que posea la Compañia.

Art. 8° Son tambien operaciones autorizadas por estos Estatutos la venta ó entrega en garantia de los valores adquiridos por la Compañia, emision de obligaciones, contratos de empréstitos y en general cualquier operacion comercial ó financiera, en cuanto tienda á fomentar los fines esenciales de la Compañia.

TITULO III

DE LA ADMINISTRACION

Art. 9° La Compañia será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cuatro suplentes; estos últimos entrarán á ejercer sus funciones por el órden de su eleccion, en los casos de ausencia por mas de treinta dias, renuncia, muerte ó quiebra de algunos de los titulares. Tres directores hacen *quorum*. Habrá además un Director General y un Inspector con voz.

Art. 10 Para ser miembro del Directorio ó Director General se requiere además de la capacidad jurídica exijida por la ley para los actos de administracion, poseer por lo ménos cien acciones que no podrán ser enagenadas por el elegido durante el período de sus funciones. Estas acciones serán depositadas en la caja de la Compañia.

Art. 11 Son atribuciones del Directorio:

a) Nombrar entre los accionistas, el Director General, de su seno ó fuera de él;

b) Estatuir sobre los asuntos generales de la Compañia y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

c) Fiscalizar los actos del Director General y del Inspector;

d) Atender las quejas ó reclamos de los accionistas, asegurados ó beneficiarios de seguros;

e) Resolver la aceptacion ó rechazo de las solicitudes de seguros que excedan de diez mil pesos y las de todos aquellos que no hayan sido clasificadas de primera clase por el médico reconocedor, por sí ó por medio de una comision de su seno;

f) Nombrar los banqueros, médicos y abogados que necesitare la Compañia y autorizar las instrucciones á que deben sujetarse;

g) Autorizar así mismo la celebracion de los contratos, compras, ventas, etc., la creacion de sucursales dentro ó fuera de la República, los pagos de siniestros, las condiciones del rescate de pólizas vigentes, las operaciones de reaseguros, la memoria anual que debe presentarse á la Asamblea General, los gastos imprevistos que demande el buen servicio y la forma en que han de invertirse los fondos dentro de lo establecido en el título anterior;

h) Sancionar el presupuesto de la administracion y entender y resolver sobre la separacion de los empleados superiores de la Compañia.

i) Aprobar las cuentas anuales y distribucion de beneficios que deben someterse á la Asamblea General;

j) Establecer y aprobar las tarifas que deben servir de base á los negocios sobre seguros y las reglas fundamentales á que deben obedecer las nuevas combinaciones que pudieran surjir;

k) Fijar la remuneracion del Director General y nombrar los empleados superiores á propuesta del mismo;

l) Nombrar las juntas de referencias de la Capital y fuera de ella;

m) Nombrar de su seno las Comisiones especiales para los diferentes negocios y operaciones de la Compañia delegando en ellas las facultades que juzgue convenientes;

n) Acordar dividendos periódicos como anticipos del anual, siempre que lo estimara conveniente.

Art. 12 El Directorio se organizará anualmente, nombrando de su seno un Presidente, un vice-Presidente 1° y un vice 2° y será renovado en el trascurso de tres años por partes y eleccion hecha en asamblea general de accionistas.

Art. 13. Los Directores podrán ser reelectos

Art. 14 Ningun fallido puede ser miembro del Directorio como tampoco los deudores á la Compañia por obligaciones vencidas.

Art. 15 La ausencia de un Director titular por mas de noventa dias, no estando en servicio de la Compañia, importa *ipso facto*, su cesacion en el cargo.

TÍTULO IV

DEL PRESIDENTE

Art. 16 Son atribuciones del Presidente del Directorio.

a) Presidir sus sesiones y las de la Asamblea General y decidir las cuestiones que se suscitaren en caso de empate;

b) Firmar las pólizas y todos aquellos contratos ó documentos para los cuales no estuviere autorizado el Director General por resoluciones del Directorio;

c) Aprobar con el Director General é Inspector las propuestas de seguros cuyo conocimiento no es atribuido especialmente al Directorio segun el inciso *e* del art. 10;

d) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

e) Vigilar la conducta y procedimientos del Director General, dando cuenta al Directorio de sus observaciones;

f Firmar las actas de las sesiones del Directorio y las de la Asamblea General el dia de su aprobacion.

TITULO V

DEL DIRECTOR GENERAL

Art. 17 El Director General es el delegado permanente del Directorio destinado á entenderse con el público, escribanos, corredores, etc, y el jefe inmediato de los empleados de la compañia.

Art. 18 Sus atribuciones y deberes son:

a Proyectar el reglamento interno de la compañia y las reformas y ampliaciones que convenga introducir;

b Suspender en casos urgentes á los empleados, poniéndolo en conocimiento del Presidente para que este provea segun el caso y de cuenta despues al Directorio;

c Ejecutar las decisiones del Directorio y llevar la correspondencia.

d Preparar todos los asuntos que deben ser sometidos al Directorio, informando sobre ellos;

e Presentar el proyecto de presupuesto de los gastos de administracion, proponer el personal de empleados y proveer por sí las vacantes de los inferiores.

f Organizar el archivo de la compañia.

g Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el Directorio;

h Representar á la sociedad en los asuntos judiciales prévia autorizacion del Directorio y siempre que este no juzgase oportuno conferir sus poderes á tercero;

i firmar las polizas, asociado al Presidente y al contador de la compañia, y cualesquiera documentos ó contratos para los que fuese espresamente autorizado por el Directorio; percibiendo las sumas que por cualquier título deban ingresar á la caja de la compañia;

j Llevar el libro de actas del Directorio, y asambleas y firmarlas con el Presidente;

k Redactar la memoria anual y cualesquiera otros documentos que requiriese el servicio de la compañia para la conveniente espedicion de sus asuntos;

l) Firmar por sí solo los recibos de premios y cualesquiera otros documentos que requieran las operaciones de la Compañia.

Art. 19. El Director general durará tres años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelecto. En caso de impedimento momentáneo del Director General es temporariamente reemplazado por el director ó empleado que designe el Directorio En caso de ausencia sin licencia, muerte renuncia, incapacidad sobreviniente ó destitucion, se procederá á proveer su vacante de acuerdo con lo establecido en el inciso *a* del art. 11. Cuando el Director General haya sido elejido del seno del Directorio tendrá ademas de voz, voto en el mismo. Solo no tendrá voto cuando se trate de asuntos que le afecten personalmente.

TITULO VI

DE LOS VICE-PRESIDENTES

Art. 20 Los Vice-Presidentes reemplazan al Presidente en el órden de su nombramiento, en los casos de ausencia, renuncia ú otro impedimento, y tienen las mismas atribuciones y deberes de aquel cuando están en ejércicio de la Presidencia.

Art 21 Con acuerdo del Directorio podrán tambien ejercer algunas atribuciones que correspondan al Presidente siempre que lo exija la mejor y mas fácil expedicion de los asuntos.

TITULO VII

DEL SÍNDICO

Art 22 Habrá un Síndico con las atribuciones y deberes que le señala el Código de Comercio. A los efectos de su remuneracion el Síndico será considerado como miembro del Directorio.

TITULO VIII

DEL INSPECTOR GENERAL

Art. 23 El Inspector General es el jefe inmediato del departamento de seguros, de las sucursales y del cuerpo de agentes solicitadores Vacante el puesto por muerte, renuncia, incapacidad ú otra causa legítima, el Directorio designará la persona que ha de reemplazarlo

Art 24 El Inspector General podrá concurrir á las sesiones del Directorio con voz consultiva.

Art. 25 El Inspector General podrá celebrar libremente cualquier convenio con los agentes de su dependencia dentro de los límites de su contrato, pero ninguno de esos convenios podrá ser invocado contra la Compañia si no ha sido aprobado por el Directorio.

Art. 26 Queda á cargo del Inspector General el pago de comisiones á los agentes generales y demás personal que intervenga en la gestion de los negocios de seguros.

Art. 27 Al Inspector General compete;

a) Proponer al Directorio los gerentes y empleados de sucursales;

b) Nombrar agentes generales, agentes viajeros y todo el personal que haya de ocuparse en la gestion de nuevos seguros, con acuerdo del Directorio;

c) Proponer al mismo las tarifas que deban regir en paises extrangeros, donde hubieran de efectuarse negocios;

d) Proponer modificaciones de las tarifas en uso y las que correspondan á nuevas combinaciones.

e) Fiscalizar los actos del cuerpo de agentes y de las sucursales, dándoles la organizacion y reglamentacion convenientes, de acuerdo con el Director General.

Art. 28 Las relaciones de las oficinas de la Inspeccion General con las de la Compañia, seran establecidas en el reglamento interno.

TITULO IX

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 29 La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio Síndico ó á pedido de un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital social.

Art. 30 En la Asamblea General no podrán tratarse otros asuntos que los mencionados en la convocatoria.

Art. 31 En la Asamblea ordinaria anual deberán considerarse: la memoria del Directorio el balance del año, el informe del Síndico y el proyecto de distribucion de beneficios que presentáre el mismo Directorio. Tambien se verificará en ella la eleccion de miembros del Directorio y de Síndico.

Art. 32 El dia de las asambleas se hará saber por avisos publicados en cinco diarios de la capital con quince dias de anticipacion

Art. 33 Para formar *quorum* en la Asamblea General es menestér que esten representadas la mitad mas una de las acciones suscritas. Tratándose en ellas de los objetos á que se refiere el art. 354 del Código de Comercio regirá, respecto del *quorum* en esta primera convocatoria, lo dispuesto en el mismo art. 354. No haciendo *quorum* se hará una segunda convocatoria por diez dias con intervalo de quince por avisos publicados en cinco diarios de la Capital. efectuándose entonces la Asamblea con los presentes cualesquiera que fueran sus objetos y cualquiera que fuese el número de acciones representadas.

Art. 34. El cómputo de votos se hara en la siguiente forma;

De	1	á	30	acciones 1	voto
«	31	«	50	« 2	«
«	51	«	70	« 3	«
De	71	á	100	acciones 4	votos
«	101	«	150	« 5	«
«	151	«	en adelante	6	«

Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar mas del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni mas de dos décimos de los votos presentes en la asamblea.

Art. 35 Los accionistas deberán ocurrir á la Secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada hasta tres dias antes de la Asamblea.

Art. 36. Los accionistas impedidos, ausentes ó domiciliados fuera de la Capital podrán hacerse representar por otros accionistas, con exclusion de los Directores, mediante una carta-poder dirigida al presidente.

Art. 37. No tendrá votos en la Asamblea el accionista que por cualquier causa sea deudor moroso de la compañia, ni los directores sobre la aprobación de los balances ni en las resoluciones referentes á su responsabilidad.

TITULO X

DE LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Art. 38 De las utilidades anuales producidas por los negocios de seguros, despues de separar la reserva de las polizas vigentes y la participacion que se atribuya á los asegurados segun los contratos respectivos, se tomara un veinte y cinco por ciento para fondo de reserva adicional y el excedente agregado al beneficio líquido producido por la inversion del capital social ó cualquier otro título, se distribuirá:

Cinco por ciento para fondo de prevision y dividendo futuro;

Cinco por ciento para remunerar los servicios del Directorio en proporcion á la asistencia de cada uno de sus miembros. Esta remuneracion será doble para el Presidente en la distribucion que se efectúe;

El noventa por ciento restante para distribuir como dividendo entre los accionistas

Art. 39 El cinco por ciento destinado á remunerar los miembros del Directorio y el Síndico. Esto se entiende mientras el cinco por ciento no pase de cien mil pesos anuales. Si excede de esta suma, el excedente servirá á aumentar el dividendo del año. En la distribucion del cinco por ciento el Síndico será considerado como asistente á todas las sesiones.

TÍTULO XI

DE LA LIQUIDACION

Art. 40 «La Previsora» solo podrá disolverse por la espiracion del término de su duracion ó por pérdida del 50 por ciento de capital social. En cualquiera de estos casos el Directorio convocará á asamblea general extraordinaria para que se adopte una resolucion definitiva.

Art. 41 Resolviéndose la liquidacion, el directorio convocará á cuantos tengan negocios pendientes con la Sociedad para acordar el procedimiento que convenga adoptar.

Sobre raspado—«esenciales»—preparar—vale, A. C. Casabal D. G.—«La Previsora» Compañia Nacional de Seguros sobre la vida Buenos Aires) Noviembre 16 de 1891. Exmo Señor: El que suscribe director general de la compañia Nacional de Seguros «La Previsora» ante V. E. se presenta y expone: Que la sociedad que represento ha resuelto de acuerdo con el código de comercio vigente, introducir algunas reformas á los estatutos de la misma, lo que ha efectuado, segun V. E. verá por la cópia del acta que debidamente legalizada acompaño, así como tambien los ejemplares de los diarios en que se hizo la convocatoria de la asamblea. Por tanto: habiendo esta sociedad llenado los requisitos establecidos por la ley, á V. E. pido se sirva, prévio los trámites necesarios, aprobar dichas modificaciones Será justicia etc.—A. C. Casabal, director general. («La Previsora», Compañia Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires) Ministerio del Interior—3ª Seccion) Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1891—Prévia reposicion de sellos pase á dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion.—Zapata.—Excmo. Señor:—El artículo 351 del Código de Comercio establece que: *salvo disposicion contraria de los Estatutos*, se requiere siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital por lo menos, *para resolver sobre reduccion del capital* y toda otra modificacion del acto constitutivo. El art. 33 de los Estatutos vigentes que en folleto impreso corren agregados á fs. 17 y siguientes, y que aparecen aprobados por decreto de 5 de Febrero de 1889 á fs. dispone que «para formar quorum en la asamblea General, es menester que estén representadas la mitad mas una de las acciones suscritas; no habiendo este número, se hará una nueva convocatoria, con intervalo de quince dias, por avisos publicados en cinco diarios de la capital, *efectuándose la asamblea con los presentes, cualquiera que fuese el número de acciones representadas.*» Esta era la disposicion de los estatutos á la fecha de la asamblea de 4 de Noviembre de 1891, cuya acta corre á fs.; y creo por tanto, que es la disposición del estatuto vigente la que debe prevalecer sobre la del art 351 citado del Código de Comercio, de de que ésta solo deba hacerse efectiva, *salvo disposicion contraria de los Estatutos* En cuanto á la reforma hecha en éstos, solo tengo que observar las disposiciones de los arts. 34 y 35, en cuanto niegan voto en las asambleas á los accionistas que lo sean por menos de diez acciones—En el expediente de la Sociedad minera «Ada», y en otros he expuesto los fundamentos de esta opinion; habiendo el presidente de aquella, Dr. D. Julian Balbin manifestado su conformidad con ellos. Ignoro aun lo que V. E haya resuelto en tales expedientes; pero creo siempre, que al accionista que solo posea una ó mas acciones hasta diez no puede privársele del voto en las Asambleas generales de sócios; y que en este sentido deben ser reformados dichos arts. 34 y 35 de los Estatutos de «La Previsora»—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1891.—Antonio E. Malaver—(Ministerio del Interior—3ª seccion)—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1891.—A los efectos del anterior dictámen.—Vista al interesado—Zapata.

Diciembre 17 de 1891.—Exmo. Señor: El Director General de «La Previsora» en el expediente formado sobre la aprobacion de los estatutos de la misma, evacuando la vista conferida, á V. E. como mejor proceda digo: Que me he informado de lo expuesto por el señor Procurador General de la Nacion en su precedente vista y despues de consultado el Directorio de «La Previsora», cúmpleme manifestar á V. E. que no puede haber inconveniente en introducir en los estatutos referidos la reforma pedida por el mencionado funcionario

Con este fin podria suprimirse el art 34 rectificando en consecuencia la numeracion de los artículos sucesivos.

En cuanto al art. 35 que se convertiria en 34 quedaria así; «El cómputo de votos se hará en la siguiente forma: De una á treinta acciones, un voto.»

Lo demas como se encuentra en el artículo. Desvanecida así con nuestra conformidad la única observacion formulada á nuestros estatutos, V. E no puede tener dificultad en prestarle sin mas trámite su aprobacion, proveyendo como lo solicité en mi anterior escrito. Dígnese V. E así proveerlo. -Es justicia etc. Apolinario C. Casabal. («La Previsora» Compañia Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires.) (Ministerio del Interior, 3a Seccion) Diciembre 21 de 1891—Repónganse los sellos y vuelva á despacho -Francisco P. Hansen, Oficial mayor

Departamento del interior.—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—Visto el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, y habiendo manifestado el interesado su conformidad en las observaciones que en él se hacen;—El Presidente provisorio del H. Senado en ejercicio del P. E.—DECRETA:

Art 1° Apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima «La Previsora» con las reformas indicadas en el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de nombrar un inspector para el exámen de los libros y documentos pertenecientes á esta Sociedad.

Art 2° Permítase al interesado tomar cópia de los mencionados Estatutos reformados; comuníquese publíquese y dése al R. N.—Firmado: Nouvés—*José V. Zapata—Pedro Sicouret*, escribano-secretario, Charcas y Rodriguez Peña, altos

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o.
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	6 »
	Oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o.
Id 30 id id id	3 »
Id á 60 id fijo	4 »

SE COBRA

	m|l.	o|s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o	12 o|o

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891. *R. J. Fenessy.* Gerente.

ECONOMIZADORA DE GAS DE BUENOS AIRES

A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Esta empresa tiene por fin colocar en casa de los señores consumidores de gas el aparato denominado ECONOMIZADOR DE GAS privilegiado por Decreto No. 853 del 20 de Febrero de 1890.

El ECONOMIZADOR es completo en todos sus efectos, siendo inexplosivos y sin ninguna exhalacion nociva,

Los consumidores que adopten el ECONOMIZADOR nada tendrán que gastar cuanto á la colocacion ó retirada del aparato; la responsabilidad del contrato que celebren con esta empresa solo persistirá una vez probada la existencia de la economía, pagando el consumidor solamente el 10 por ciento mensual por el alquiler fijo; los cuales serán calculados de la importancia total de los dos últimos trimestres pagados anteriormente á la colocacion del ECONOMIZADOR siendo extraidos del término medio de esa totalidad de 10 por ciento que serán cobrados mensualmente.

Instalado el aparato, el consumidor que lo haya adoptado solamente pagará su alquiler una vez verificada la economía de un *20* á un *50* por ciento.

Los señores consumidores que quieran instalar en su casa el Economizador podrán hacer su pedido á esta empresa, dirigiéndose á su escritorio, en donde presentarán los recibos de los dos últimos trimestres que hubieren pagado ántes de firmar el contrato para la colocacion del aparato

Ninguna Compañia de Gas puede impedir la colocacion del Economizador.

Si no fuese reconocida en el plazo de 30 dias la economía del *20* por ciento, la empresa retirará el aparato sin perjuicio para el consumidor, restituyéndole el título del contrato.

Escritorio: SAN JOSÉ 574

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al [illegible] de Diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

	m|n. legal	oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	[illegible]
Id id á 30 dias de vista	[illegible]	[illegible]
Id id 60 id	[illegible]	[illegible]
Id id 90 id	[illegible]	[illegible]

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente [illegible] anual

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, La Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m|n.

SE ABONA

	m|n.	o|s.
Depósito en c'ta corriente	2 o|o	1 o|o
» á 30 dias	2 1|2 o|o	1 1|2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasando 60 dias		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 o|o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m. los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1°. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm

AVISOS

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
AVENIDA DE MAYO
CALLES PERU Y VICTORIA
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo
CALLES PERU Y VICTORIA
BUENOS AIRES
Á LA CIUDAD DE LONDRES

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

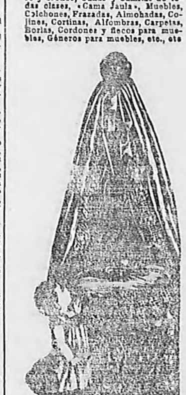

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran

DE LA

Haya

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formículos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES